CAPÍTULO I

AMERICANOCENTRISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES: LA SEGURIDAD NACIONAL COMO REFERENTE*

CELESTINO DEL ARENAL

SUMARIO: 1. CONSIDERACIONES PREVIAS. 2. AMERICANOCENTRISMO Y TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. 2.1. De un escenario culturalmente heterogéneo y disperso a un escenario teórico dominado por Occidente. 2.2. Estados Unidos y su seguridad nacional como referentes hegemónicos de la teoría y la disciplina. 3. EL ESCENARIO TEÓRICO Y DISCIPLINAR DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. 3.1. Relaciones Internacionales: una ciencia occidental con hegemonia de los Estados Unidos. 3.2. Primeros pasos hacia la superación del americanocentrismo.

1. CONSIDERACIONES PREVIASI

Dentro del etnocentrismo que caracteriza a la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales², uno de los rasgos más definitorios y decisivos de las mismas es su americanocentrismo³, es decir, el protagonismo decisivo y casi

absoluto que desde 1919 han tenido los Estados Unidos, sus intereses, valores, percepciones e interpretaciones de las relaciones internacionales, y las importantes consecuencias que se derivan del mismo desde la perspectiva del análisis de la realidad internacional y de la formulación de políticas.

Nuestra preocupación por el americanocentrismo de las Relaciones Internacionales no es nueva, pues se remonta a nuestros primeros trabajos. Fue en 1984, en la primera edición del libro *Introducción a las Relaciones Internacionales* cuando por primera vez denunciamos su presencia y tratamos de ofrecer una visión de las mismas superadora de ese americanocentrismo⁴.

En este capítulo abordamos el tema con un planteamiento más global, que trata de poner de manifiesto tanto la génesis y desarrollo histórico, en general del etnocentrismo y, en particular, del americanocentrismo, como su directa relación, a partir de 1919, con los valores, percepciones e intereses de los Estados Unidos; sus efectos de construcción social, investigadora y docente; sus consecuencias desde la perspectiva del análisis y la práctica de las relaciones internacionales, y las reacciones teóricas y denuncias que se han producido respecto del mismo.

En este sentido, lo que denominamos la narrativa occidental y canónica de la teoría de las relaciones internacionales, es decir, la narrativa estadounidense que se sigue en casi todos los centros e instituciones que se dedican a analizar, investigar y explicar los desarrollo de esa teoría, ha sido la absolutamente dominante hasta el presente⁵.

[•] Este capítulo es el germen de un libro sobre el tema más amplio del etnocentrismo y la teoría de las relaciones internacionales, véase ARENAL, C. DEL, Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales. Una visión crítica, Tecnos, Madrid, 2014. Lo que sucede es que, por razones diversas, no se ha podido publicar con anterioridad a la edición del libro. No puede extrañar, por lo tanto, que muchas de las reflexiones que aparecen en este trabajo tengan también su reflejo en el mencionado libro.

¹ Antes que nada mi agradecimiento a todas aquellas personas que han facilitado o colaborado en la elaboración de este capítulo. Empezando por el profesor Noé Cornago, de la Universidad del País Vasco, que con sus acertados comentarios y sugerencias me ha hecho más fácil la elaboración del mismo. Igualmente es obligado agradecer a los profesor José Antonio Sanahuja, de la Universidad Complutense, Leire Moure Peñín y Javier Uncetabarrenechea, ambos de la Universidad del País Vasco, sus certeras observaciones y sugerencias sobre algunos puntos de este artículo.

² En este estudio utilizamos las minúsculas para referirnos a las relaciones internacionales como un sector de la realidad social y las mayúsculas para referirnos a las Relaciones Internacionales como la disciplina científica que se ocupa del estudio de las primeras.

³ Hablamos, en general, en este artículo, de americanocentrismo, término evidentemente no exacto para caracterizar las Relaciones Internacionales, pero que es utilizado con frecuencia por los especialistas, para referirnos a la casi absoluta hegemonía de los Estados Unidos en la teoría y la disciplina. Es verdad que con una perspectiva de análisis más amplia y onmicomprensiva de la teoría de las relaciones internacionales deberíamos hablar de etnocentrismo, como lo hacemos en nuestro trabajo anteriormente mencionado (ARENAL, C. DEL, op. cit.), pero ahora al centrarnos de una forma más directa en la impronta que los Estados Unidos en nuestro campo de estudio optamos por el primero de los términos. Esto no impedirá que en ocasiones hablemos especificamente de etnocentrismo, especialmente en el segundo apartado de este capítulo.

ARENAL, C. DEL, Introducción a las Relaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, 1984, pp. 41-66. Esta línea de trabajo la hemos seguido desarrollando desde entonces, tanto mediante la formulación de una Teoría de la Sociedad Internacional (véase, ARENAL, C. DEL, «Relaciones internacionales: teoría de la sociedad internacional», Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, vol. II, Primera parte, 1981, pp. 83-108; Introducción a las Relaciones Internacionales, op. cit.; «El nuevo escenario mundial y la teoría de las relaciones internacionales», en VVAA, Hacia un Nuevo Orden Internacional y Europeo. Estudios en Homenaje al Profesor don Manuel Diez de Velasco, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 79-99; «Teoría de las relaciones internacionales y sociedad internacional», Actas del IV Congreso Vasco de Sociología, vol. II, Asociación Vasca de Sociología/Gobierno Vasco, Bilbao, 1998, pp. 753-760; «En torno al concepto de sociedad internacional», en VVAA, Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Homenaje al profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba/Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla/Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, Sevilla, tomo I, 2005, pp. 453-464), inserta en una Escuela Española de Relaciones Internacionales, como con los análisis en torno a la conformación de la actual sociedad internacional (véase, ARENAL, C. DEL, «La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales; un reto para la teoría y para la práctica», Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, pp. 17-85; «Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales». Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2008, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 181-268; «Globalización y humanización en las relaciones internacionales», en RODRIGUEZ VIRGILI, J. (ed.), Un renacentista del siglo XXI. Homenaje al profesor Pedro Lozano Bartolozzi, EUNSA, Pamplona, 2010, pp. 223-237; «Homogeneidad y heterogeneidad en la sociedad internacional como bases de las tendencias hacia la integración y la fragmentación», en RODRIGO, A. J. y GARCÍA, C. (eds.), Unidad y pluralismo en el Derecho Internacional Público y en la Comunidad Internacional. Coloquio en Homenaje a Oriol Casanovas, Barcelona, 21-22 de mayo de 2009, Tecnos, Madrid, 2011, pp. 63-83].

⁵ La calificamos, en concreto, de occidental, por tener como referencia exclusivas las teorias desarrolladas en Occidente, y canónica, por ser la absolutamente dominante y asumida generalmente

Esta narrativa, que se presenta intencionadamente como universal por la mayor parte de los académicos occidentales, sin embargo, no refleja lo que ha sido el desarrollo de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales desde 1919 hasta el momento actual, pues se limita a hacerse eco de aquellas teorías que se han desarrollado en Occidente y, de forma muy especial, en los Estados Unidos, ignorando, obviando o rechazando todas las aportaciones teóricas que no se ajustan a sus postulados, interpretaciones e intereses.

El eje central que ha actuado de referencia constante en esa narrativa occidental y canónica es lo que se ha denominado el mainstream de la disciplina. constituido fundamentalmente por los diferentes y, a veces, enfrentados, desarrollos que ha ido adoptando el eje realismo/liberalismo internacionalista, en sus distintas variantes, desarrollado en el mundo anglosajón, desde 1919 hasta el momento presente. Todas las demás concepciones teóricas, más o menos alternativas, pero que comparten, también, en casi todos los casos, su carácter igualmente occidental, que han hecho, en un momento u otro, acto de presencia en esa narrativa, a través principal, pero no exclusivamente, de los grandes debates teórico-metodológicos, algunos de ellos artificiales, han acabado finalmente siendo, en mayor o menor medida, arrumbadas por ese mainstream, que continúa plenamente en estos momentos. Las novedades teóricas, algunas radicalmente enfrentadas a ese mainstream, que han pretendido introducir cambios significativos en la misma, han fracasado de momento en su intento, lo que pone de manifiesto su extraordinaria fuerza. Este mainstream representa la quinta esencia del etnocentrismo, en su versión más exclusivamente estadounidense. Su fuerza es tal que incluso la mayor parte de las aportaciones teóricas que se están produciendo fuera de Occidente se desarrollan significativamente por referencia a los planteamientos teóricos característicos de ese mainstream.

En base a este planteamiento, veremos cómo la necesidad sentida por los Estados Unidos, desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta el presente, de dar respuesta a los retos y amenazas a su seguridad nacional ejercerá una influencia decisiva en muchos de los desarrollos teóricos, hasta el punto de que Kees van der Pijl ha llegado a calificar esta disciplina como «la disciplina del miedo», denunciando su fuerte securitizacion⁶, y explicará, al mismo tiempo, el importante desarrollo de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales en ese país, a partir del momento en el que el mismo asume, primero, su condición de gran potencia y, después, a partir de la Segunda Guerra Mundial, de superpotencia, cabeza del bloque occidental.

Una seguridad, la de los Estados Unidos, absolutamente presente en el mainstream, que Antonio Remiro calificará de «depredadora», pues «se trata de una seguridad posicional, de "mi" o "nuestra" seguridad —la del Norte, la de los Estados Unidos y sus clientes— frente a sus amenazas [...] La hipótesis de que "los otros" puedan sentirse amenazados por "nosotros" o la forma en que "su" seguridad pueda verse comprometida por "nuestras" acciones es descartada de plano»7.

El que tomemos como referente el problema de la seguridad nacional de los Estados Unidos a la hora de analizar el americanocentrismo que domina la teoría de las relaciones internacionales no supone, en ningún caso, que este trabajo se centre en el estudio de las diferentes concepciones que se han desarrollado en torno a ese problema. Nuestra consideración del mismo se hace exclusivamente a efectos de poner de manifiesto cómo ese problema ha marcado el desarrollo en general de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales.

2. AMERICANOCENTRISMO Y TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

2.1. DE UN ESCENARIO CULTURALMENTE HETEROGÉNEO Y DISPERSO A UN ESCENARIO TEÓRICO DOMINADO POR OCCIDENTE

Las relaciones internacionales, la sociedad internacional y sus fenómenos, especialmente la guerra, han sido objeto de análisis, reflexión e interpretación desde tiempos remotos, dando lugar a la formulación de diferentes «teorías» de las relaciones internacionales, que, en ningún caso, pueden considerarse con el mismo sentido y alcance con que actualmente hablamos de teoría, aunque no por ello dejan de ser relevantes en cuanto expresión de lo antiguo y plural culturalmente de las interpretaciones de la vida internacional.

Como señala Stanley H. Hoffmann, una teoría es un esfuerzo sistemático tendente a plantear cuestiones que nos permitan orientar nuestra investigación e interpretar nuestros resultados, es decir, un principio de orden, que nos permite ordenar los datos que hemos acumulado⁸. Aunque hay autores, como Mark V. Kauppi y Paul R. Viotti, que consideran que la teoría de las relaciones internacionales se inicia con la historia de la que tenemos constancia⁹, es evidente que las interpretaciones de las relaciones internacionales que se realizan con anterioridad al Renacimiento europeo, a las que nos referimos en este punto,

como la adecuada y válida, de la teoría de las relaciones internacionales. Noé Cornago y Mariano Ferrero, entre los especialistas españoles, utilizan, también, el término «canónica» para referirse a la interpretación dominante en las Relaciones Internacionales. Véase, CORNAGO, N. y FERRERO, M., «El viaje y las alforjas: alcance y límites de la crítica postestructuralista de la política mundial», en DE CASTRO RUANO, J. L. y ORUETA ESTIBARIZ, G. (eds.), Escritos de internacionalistas en homenaje al professor Iñaki Aguirre Zabala, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007, pp. 241-268. Véase también, FRIEDRICHS, J., European Approaches to International Relations Theory. A house with many mansions, Roufledge, Londres/Nueva York, 2004.

⁶ VAN DER PIJL, K., «The Discipline of Fear: The Securitisation of International Relations Post-9/11 in Historical Perspective», 2013, en http://www.academia.edu/2518623/The Discipline_of_Fear_The_Securitisation_of_International_Relations_Post-9_11_in_Historical_Perspective

⁷ REMIRO, A., «De la seguridad, el lenguaje y otras calamidades», Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2012, Universidad del País Vasco/Tecnos, Madrid, 2013, pp. 30-31.

HOFFMANN, S. H., Teorias contemporáneas sobre las relaciones internacionales, Tecnos, Madrid, 1963, p. 26.

NAUPPI, M. V. y VIOTTI, P. R., The Global Philosophers: World Politics in Western Thought, Macmillan, Nueva York, 1992.

dificilmente se pueden calificar de teorías en el sentido utilizado por Hoffmann. Lo que sí podemos, en todo caso, es hablar de pre-teorías de las relaciones internacionales o, en palabras de Torbjorn L. Knutsen, de «tradiciones históricas» en contraposición a las «tradiciones analíticas» o teorías, en el sentido señalado, cuyo origen, que no compartimos, sitúa este autor, en concreto, en la Edad Media europea¹⁰.

Las teorías o, mejor, las pre-teorías de las relaciones internacionales no son, por lo tanto algo exclusivo y propio de Occidente¹¹, sino que se han formulado mucho antes en la historia y en sociedades internacionales particulares diferentes de la occidental, aunque, como veremos, éste haya pasado a desempeñar un papel fundamental en sus desarrollos posteriores desde el Renacimiento europeo.

Las «teorías» o las pre-teorías de las relaciones internacionales se inician, como ya se ha destacado, mucho antes de que Occidente, como idea y realidad, empiece siquiera a vislumbrarse en el horizonte de los tiempos. Las pre-teorías de las relaciones internacionales se inician con las primeras interpretaciones de la vida internacional, realizadas mucho antes de nuestra era, en círculos de civilización muchas veces alejados y diferentes de Occidente y en sociedades internacionales particulares distintas a la occidental. Los filósofos, los teólogos, los historiadores, los politólogos y los iusinternacionalistas, entre otros, se han ocupado, en todos los tiempos y en muchos lugares, siquiera sea parcialmente, de analizar los fenómenos internacionales de su época, tratando de darnos una interpretación de los mismos que facilitase la comprensión de las relaciones internacionales.

Las interpretaciones formuladas en los escritos de Mencius, Confucio y Sun Tzu's, en la antigua China; en el Código Manu y en los escritos de Kautilya, en lo que hoy es la India, o en los escritos de Ibn Jaldún, en el mundo del Islam, por destacar algunas aportaciones, son una evidente expresión de que las interpretaciones de las relaciones internacionales no son exclusivas de Occidente y que históricamente se han desarrollado en otros ámbitos culturales o civilizacionales.

Por su parte, los orígenes de la teoría de las relaciones internacionales, que se desarrollará especificamente en el mundo occidental, hay que encontrarlos, en concreto, en el mundo griego, en las reflexiones de Platón y Aristóteles y, de forma muy especial, en la Historia de la Guerra del Peloponeso de Tucídides, y en el mundo romano, en los juristas que desarrollarán el ius gentium. El mundo greco-romano y, por supuesto, el pensamiento judeo-cristiano estarán, de esta forma, en la base de la teoría de las relaciones internacionales que se desarrollará en Occidente, iniciándose unas tradiciones de pensamiento internacional, propias del mundo occidental, que sólo se consolidarán a partir del Renaci-

miento europeo, de la mano, por citar algunos de los más relevantes, de Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes, la Escuela Española del Derecho Natural y de Gentes, especialmente, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez¹², Hugo Grocio e Inmanuel Kant.

Sin embargo, ese escenario, que hemos esbozado, planetario, heterogéneo, disperso geográficamente, diverso y complejo culturalmente, materializado en la existencia de diferentes sociedades internacionales particulares, algunas sin contacto entre sí e, incluso, desconociendo mutuamente su existencia¹³, que caracterizará el desarrollo de las interpretaciones de las relaciones internacionales a lo largo de la historia, hasta el siglo xv, dará paso a partir del Renacimiento europeo a un escenario muy diferente, marcado decisivamente por la centralidad y el protagonismo, en seguida, hegemónico, que el Occidente cristiano va a adquirir en las relaciones internacionales y en el proceso de conformación, desde mediados del siglo xv hasta el siglo xx, de una nueva sociedad interna-

¹⁰ KNUTSEN, T. L., A History of International Relations Theory, 2.* ed., Manchester University Press, Manchester, 1997, pp. 11-12.

¹¹ Para una amplia consideración de los distintos significados del término West, véase, O'HAGAN, I., Conceptualizing the West in International Relations: From Spengler to Said, Palgrave, Nueva York, 2002. Para la consideración del concepto de civilización en los términos en que lo empleamos, véase, Cox, R. W., «Thinking about civilizations», Review of Internacional Studies, 26, 2000, pp. 217-234.

¹² El papel desempeñado, en concreto, por la Escuela Española del Derecho Natural y de Gentes de los siglos XVI y XVII, en la formulación de un nuevo concepto de sociedad internacional y de una nueva teoría de la misma, que estarán en la base de llamada tradición de pensamiento internacional internacionalista, en la formulación que hacen de la misma M. WIGHT («Western Values in International Relations», en BUTTERFIELD, H. y WIGHT, M. (eds.), Diplomatic Investigations. Essays in the Theory of International Politics, Allen and Unwin, Londres, 1966, pp. 89-131, e International Theory. The Three Traditions, Leicester Univ. Press, Londres, 1991) y H. Bull ("The Grotian Conception of International Society», en BUTTERFIELD, H. y WIGHT, M. (eds.), Diplomatic Investigations. Essays in the Teory of International Politics, Allen and Unwin, Londres, 1966, pp. 51-73, y The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics, Macmillan, Londres, 1977] será decisiva. Su visión e interpretación de la realidad internacional, se basará en la afirmación de la existencia de una comunidad internacional universal, en el sentido sociológico más preciso del término, y de un derecho internacional también universal, común, en principio, a todos los seres humanos, pueblos y Estados. Reconocimiento, por lo tanto, al mismo tiempo de un fenómeno sociológico y de un fenómeno jurídico, entendidos como universales, que rompia con las interpretaciones existentes anteriormente. Para la aportación de la Escuela Española del Derecho Natural y de Gentes específicamente a la teoría de la sociedad internacional, véase: ARENAL, C. DEL, «Las Casas y su concepción de la sociedad internacional», Estudios de Deusto, XXV, 58, 1977, pp. 27-54; y «La visión de la sociedad mundial en la Escuela de Salamanca», en MANGAS, A. (ed.), La Escuela de Salamanca y el Derecho Internacional en América. Del pasado al futuro, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Salamanca, 1993, pp. 27-48.

¹³ Para un análisis de las distintas sociedades internacionales particulares y de las grandes culturas existentes a lo largo de la historia, que pone de manifiesto el carácter disperso geográfica y políticamente y culturalmente heterogéneo y complejo del planeta antes del proceso de mundialización llevado adelante por Occidente y la conformación de una sociedad internacional mundial, entre otros, véanse, TRUYOL, A., Historia de la Filosofla del Derecho y del Estado. I. De los origenes a la baja Edad Media, Alianza, Madrid, 1954, e Historia del Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 1988; BOZEMAN, A. B., Culture and Politics in International History, Princeton University Press, Princeton, 1960; EISENSTADT, S. N., The Political Systems of Empires, The Free Press, Nueva York, 1963; LUARD, E., Types of International Society, The Free Press, Nueva York, 1976; NORTHEDGE, F. S., The International Political System, Faber & Faber, Londres, 1976; WIGHT, M., Systems of States, Leicester University Press, 1977; WESSON, R. G., State Systems: International Phiralism, Politics, and Culture, The Free Press, Nueva York/Londres, 1978; MEDINA, M., Teoria y formación de la sociedad internacional, Tecnos, Madrid, 1983; WATSON, A., The Evolution of International Society, A comparative historical analysis, Oxford University Press, Oxford, 1992; y BUZAN, B. y LUTLE, R., International Systems in World History. Remaking the Study of International Relations, Oxford University Press, Oxford, 2000.

cional de alcance planetario, dominada por Occidente en prácticamente todos los ámbitos.

Ello será consecuencia directa de lo que denominamos el proceso de mundialización¹⁴, como proceso diferenciado aunque relacionado con la globalización. La unificación y dominio del tiempo y del espacio a escala planetaria por parte de Occidente, que define, en última instancia, la mundialización no significará, sin embargo, que toda la nueva sociedad internacional mundial viva el mismo espacio y tiempo históricos. A pesar de los importantisimos efectos homogeneizadores derivados de la imposición de las formas de organización política, económica, social occidentales y de la cultura occidental, la fragmentación y la heterogeneidad que continuará caracterizando a la sociedad mundial, representada por la existencia dentro de la misma de sociedades internacionales particulares, de comunidades y pueblos, que, con mayor o menor éxito, mantienen sus propias dinámicas de desarrollo político, económico, social y cultural, hará que perduren en el seno de esa sociedad mundial sociedades que, viviendo en el mismo tiempo, espacio e historia mundiales, vivirán tiempos e, incluso, espacios e historias diferentes. Desde sociedades humanas que, afirmando con fuerza sus identidades culturales y religiosas, continúan tratando de vivir en tiempos y espacios propios y distintos, hasta sociedades inmersas plenamente en el tiempo y el espacio mundial impuesto por Occidente. Desde sociedades humanas ya plenamente instaladas en el siglo xx hasta aquellas otras que no han llegado al siglo xx o aún permanecen en meridianos más atrasados!5.

Si la mundialización supuso la unificación y dominio del tiempo y del espacio terrestres a escala planetaria por parte de Occidente, en un proceso que culmina a principios del siglo xx, con la conformación por primera vez en la historia de una sociedad internacional mundial, la globalización, en cuanto proceso, igualmente dominado por Occidente y, en concreto, por los Estados Unidos, que va directamente unido a la revolución científico-tecnológica en el campo de la información y la comunicación y a las decisivas transformaciones que experimenta el sistema capitalista, a partir de la década de los años setenta del siglo xx, supondrá no ya el dominio y la unificación, sino la superación del tiempo y el espacio como condicionantes de la actividad humana con efectos sistémicos, reforzando, en general, el dominio occidental, tanto en términos políticos y económicos, como sociales y culturales, sobre la actual sociedad global. A pesar de ello, la globalización producirá otros efectos, algunos, como veremos, contradictorios y favorables a la afirmación de lo no occidental¹⁶.

En ese nuevo escenario que se abre en el siglo XV y que llega hasta nuestros días, marcado por el progresivo dominio de Occidente sobre el mundo, las teorías dominantes en la interpretación de esa nueva sociedad internacional en pleno proceso de formación, y, a partir de principios del siglo xx, en la disciplina científica de las Relaciones Internacionales, en sus principales y más influyentes manifestaciones, se van a desarrollar, casi en exclusiva, en el mundo occidental, desde una perspectiva occidental y, sobre todo, en función de los intereses y valores de Occidente, proporcionando a las mismas un marcado etnocentrismo, que prácticamente perdura hasta nuestros días, desapareciendo, perdiendo visibilidad y relevancia, desdibujándose, ignorándose o despreciándose las aportaciones teóricas no occidentales.

Este etnocentrismo que caracterizará la teoría de las relaciones internacionales desde el Renacimiento europeo tiene su explicación en el protagonismo indiscutible que, desde el siglo XVI, va asumir el pensamiento político, filosófico, jurídico, económico y sociológico occidentales, como consecuencia del hecho de que los procesos de mundialización, primero, y globalización, después, que están en la base de la conformación de la actual sociedad internacional, serán fundamentalmente protagonizados por los Estados y los actores no estatales occidentales, produciendo unos importantes efectos homogeneizadores a escala global desde la perspectiva de la cultura occidental¹⁷.

El hecho de que la actual sociedad global sea en una medida importante fruto del proceso de expansión, conquista y colonización de Europa sobre el mundo y de que Occidente imponga, en mayor o menor medida, al conjunto de la sociedad mundial, su cultura, sus formas de organización política, su sistema económico, su derecho internacional, su cultura, sus instituciones internacionales, sus estructuras de comunicación e información, su imaginario y, en definitiva, sus relaciones de poder, tendrá, como no podía ser de otra forma, su reflejo en el desarrollo de unas Ciencias Sociales y de una Ciencia Política y, en lo que a nosotros nos interesa, de unas teorías y una disciplina de las Relaciones Internacionales, marcadamente occidentales, sin que en el resto del planeta se desarrollen, salvo contadas excepciones y hasta fechas recientes, teorías internacionales capaces de competir con una mínima posibilidad de éxito con las primeras.

Si con anterioridad al inicio del proceso de expansión, conquista y colonización del mundo por Europa a partir del siglo XV, e, incluso, en las primeras etapas de esa expansión, hubo diferentes actores de lo universal, en ámbitos espaciales, culturales y civilizacionales diferentes al del mundo greco-romano y. posteriormente, al de la Cristiandad Occidental, que competían política, militar, económica y culturalmente con éxito con la misma, como fueron, por poner dos ejemplos especialmente significativos en los inicios del proceso de expansión y colonización europeas, el Imperio Chino, con la dinastía Ming (1368-1644), y el Islam, sin embargo, durante los cinco siglos posteriores, hasta mediados del

¹⁴ La mundialización es el proceso que nos lleva desde un mundo marcado por la existencia de distintas sociedades internacionales particulares, incluso sin contacto entre sí, existente a mediados del siglo xy, a un mundo caracterizado por la existencia de una sociedad internacional mundial, por obra de una de esas sociedades internacionales particulares, la Cristiandad Medieval, a través de un proceso de expansión, conquista y colonización del resto del planeta, que culmina a principios del siglo xx, con el dominio de Occidente sobre todos los espacios terrestres. La mundialización supone. en consecuencia, ante todo, que el espacio y el tiempo terrestres se hacen únicos y planetarios. Véase, ARENAL, C. DEL, «Mundialización, creciente interdependencia y globalización...», op. cit., p. 197.

¹⁵ ARENAL, C. DEL, ibidem, p. 200.

¹⁶ ARENAL, C. DEL, op. cit., pp. 222-226.

¹⁷ Para una consideración más amplia de los actores y los efectos, en algunos casos contradictorios, de la mundialización y la globalización en la conformación de la actual sociedad internacional, con especial referencia a los efectos homogeneizadores desde la perspectiva de la cultura occidental, véase: ARENAL, C. DEL, ibídem, pp. 235-237, y «Homogeneidad y heterogeneidad en la sociedad internacional como bases de las tendencias hacia la integración y la fragmentación», op. cit.

siglo XX, que fue lo que duró el proceso de mundialización de la sociedad internacional, durante el cual protagonismo principal y hegemónico correspondió al mundo occidental, el único actor efectivo de lo universal, en lo político, lo militar, lo económico, lo científico-técnico, lo cultural, lo jurídico y en el ámbito del pensamiento, fue Europa, primero, y Occidente, después, despreciándose o negando todo lo que no fuese occidental y considerándolo como simple objeto de dominación o, como mucho, en ciertos círculos intelectuales, de exploración de lo diferente, de lo exótico, pero siempre en términos de subordinación. Un protagonismo y una visión e interpretación occidental y, más tarde, en concreto, especialmente estadounidense, de las relaciones internacionales, que en el contexto de la globalización, continuará marcando decisivamente la sociedad internacional en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.

Edward W. Said expresará perfectamente este fenómeno en su obra *Orientalismo*¹⁸. Para este autor la dominación del Sur por el Norte, materializada, primero, en la colonización y, después, en el neoimperialismo actual, descansa en un imaginario creado por Occidente durante siglos, basado en la afirmación de su superioridad y en la inferioridad de los pueblos orientales, considerados como bárbaros.

En este sentido, refiriéndose a las Ciencias Sociales, se pronuncia críticamente Howard J. Wiarda cuando señala que la ingente masa de nuestras soluciones, modelos y literatura, que pretenden ser universales, están de hecho sesgadas, son etnocéntricas y, en ningún caso, son universales. Están basadas en la limitada y particular experiencia de Europa occidental y de los Estados Unidos y tienen, por lo tanto, poca o ninguna relevancia para el resto del mundo. Esta perspectiva etnocéntrica sitúa a los países en desarrollo y a quienes los estudian en una posición inferior frente a los países desarrollados y a aquellos que los estudian¹⁹.

Como destacará, más recientemente, en esta misma línea, Edgardo Lander, «con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino —simultáneamente— la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo —todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados— en una gran narrativa universal. En esta narrativa Europa es —o ha sido siempre— simultáneamente el centro geográfico y la culminación del movimiento temporal. [...] Esta construcción tiene como supuesto básico el carácter universal de la experiencia europea. [...] Al construirse la noción de la universalidad a partir de la experiencia particular (o parrochial) de la historia europea y realizar la lectura de la totalidad del tiempo y del espacio de la experiencia humana a partir de esa particularidad, se erige una universalidad radicalmente excluyente»²⁰. «Precisamente por el carác-

ter universal de la experiencia histórica europea, las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de esa sociedad se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento. Las categorías, conceptos y perspectivas (economía, Estado, sociedad civil, mercado, clases, etc.) se convierten así no sólo en categorías universales para el análisis de cualquier realidad, sino igualmente en proposiciones normativas que definen el deber ser para todos los pueblos del planeta»²¹. En definitiva, concluirá, «es éste el contexto histórico-cultural del imaginario que impregna el ambiente intelectual en el cual se da la constitución de las disciplinas de las ciencias sociales»²².

Este etnocentrismo, característico, en general, de las Ciencias Sociales, es aún más agudo en el caso de las Relaciones Internacionales, cuyo nacimiento y desarrollo no sólo va a ser más tardío, a partir de 1919, sino que además se va a producir no tanto en Europa, sino principalmente en los Estados Unidos, coincidiendo, desde la Segunda Guerra Mundial, con la absoluta hegemonía y dominio que ese país va a tener tanto en la política internacional como en el ámbito académico de las Relaciones Internacionales.

La dominación de Occidente sobre el mundo, que deriva de la mundialización y, más tarde, de la globalización, descansará, en consecuencia, en una historia mundial construida desde y para Occidente y, consecuentemente, en unas interpretaciones de las relaciones internacionales hechas igualmente desde y para Occidente, en función de las realidades históricas, internas e internacionales, problemas, valores e intereses de los países occidentales, que, además, se imponen como referentes interpretativos de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales y de las relaciones y problemas internacionales al resto de la sociedad internacional. El Estado, el territorio como algo indisolublemente ligado al Estado, el sistema europeo de Estados, el capitalismo, la anarquía de las relaciones internacionales, el equilibrio de poder, el derecho internacional, los estándares civilizatorios, la experiencia colonial y, más recientemente, las principales instituciones internacionales, políticas y económicas, entre otros fenómenos característicos de las relaciones internacionales occidentales, desde el Renacimiento hasta el presente, pero no característicos en los mismos términos de otras experiencias internacionales no occidentales, se transformarán no sólo en los referentes interpretativos de todo lo internacional, marcando decisivamente el funcionamiento de la actual sociedad global, sino igualmente en los referentes para la teorización de las relaciones internacionales.

Son muchos los especialistas que han destacado que la adopción mimética de las teorías de las relaciones internacionales desarrolladas en Occidente por parte de la periferia no occidental tiene mucho que ver con la aceptación acrítica de los referentes occidentales internacionales y, muy especialmente, del Estado, a la hora de interpretar las relaciones internacionales²³.

¹⁸ SAID, E. W., Orientalismo, De Bolsillo, Barcelona, 2008.

¹⁹ WIARDA, H. J., «The Ethnocentrism od the Social Science Implications for Research and Policy», *The Review of Politics*, 43, 2, 1981, pp. 163 y 192.

³⁶ LANDER, E., «Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos», en LANDER, E. (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires, 2000, pp. 16-17.

²¹ Lander, E., ibidem, p. 23.

²² LANDER, E., ibidem, p. 22.

²³ Véanse, por ejemplo, Makdisi, K., «Reflections on the state of International Relations in the Arab región», en Tickner, A. B. y Wæver, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres/Nueva York, 2009, pp. 180-190; Tickner, A. B. y Wæver, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres, 2009; Behera, N. C., «Re-

Las demás sociedades internacionales particulares existentes antes y durante todo el proceso de dominación occidental sobre el mundo y sus experiencias y pensamientos internacionales desaparecerán totalmente de esa historia mundial, construida desde y para Occidente, pero presentándose como universal, como no sea para poner de manifiesto exclusivamente su inferioridad y su sometimiento por Occidente, y con ello dejarán de «existir» en términos históricos y, en consecuencia, desde el punto de vista del estudio de las relaciones internacionales y la teorización de las mismas que se desarrolla en el mundo occidental.

En este sentido, Francisco Javier Peñas, ha destacado, acertadamente, que las relaciones internacionales, tanto como realidad social como en cuanto teoría, han sido condicionadas por una razón de civilización, en concreto occidental, desde sus comienzos, siendo el capitalismo y el Estado los dos elementos centrales de esa occidentalización²⁴. Se podría decir, por lo tanto, de acuerdo con Branwen Jones, que lo internacional desde la perspectiva dominante en el ámbito de las relaciones internacionales, no va más allá del modelo occidental de sociedad internacional²⁵, o, siguiendo a Ken Booth, que la teoría de la política internacional ha sido una ideología occidental²⁶. Es lo que, con otras palabras, Robbie Shilliam define como una narrativa eurocéntrica de la historia de la constitución de la sociedad internacional actual²⁷ y Galindo Rodríguez conceptualiza como el carácter constitutivo y autorreferencial, europeo y posteriormente norteamericano, de la realidad internacional²⁸.

Como señala, también, Paloma García Picazo, el discurso universalista de la Modernidad, que obra por integración en categorías homogéneas o, más bien, uniformes, tendió a suprimir la diferencia, «arrojándola a los márgenes, no ya sólo del discurso dominante, el *Gran Relato* único, absoluto y altisonante, de la Historia, de la Sociedad, del Estado, del Conjunto de las Naciones y los Pueblos Civilizados»²⁹. Consecuentemente, el planteamiento en base al cual la disciplina

de las Relaciones Internacional describe y analiza la política mundial hay que encontrarlo en la experiencia histórica y la tradición intelectual occidentales³⁰.

De forma más concreta, John Hobson, en su análisis de las distintas teorías de las relaciones internacionales desarrolladas en Occidente desde 1760 hasta 2010, empezando por el liberalismo, continuando por el marxismo y el realismo, hasta llegar al constructivismo, ha puesto también claramente de manifiesto este marcado etnocentrismo que caracteriza la teoría de las relaciones internacionales³¹.

En definitiva, «la sociedad internacional en relación a la cual se ha construido en exclusiva la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales hasta fechas muy recientes, es la sociedad internacional nacida en el Occidente cristiano a partir del Renacimiento, consagrada formalmente en la paz de Westfalia de 1648 y que, imponiéndose a escala planetaria, ha llegado casi hasta nuestros días»³². Este fenómeno es lo que hemos denominado la mundialización del modelo westfaliano y, consecuentemente, occidental, de sociedad internacional, basado en la existencia de Estados soberanos, con competencias exclusivas en su territorio y población y con fronteras territoriales perfectamente delimitadas³³.

En última instancia, la contraposición entre lo occidental, como modelo y referencia a seguir y como base para explicar e interpretar la sociedad internacional en todas sus dimensiones, y lo no occidental, como un mundo sin orden, sujeto simplemente a dominación, en aras del «sagrado deber de civilización de Occidente», como se afirmará en el siglo XIX, cuando no invisible, ha sido la base explicativa del «orden» internacional y, consiguiente, el objeto de consideración de la teoría y, más tarde, de la disciplina de las Relaciones Internacionales dominantes, así como de las políticas exteriores, desde el siglo xv hasta el presente.

Este hecho explica igualmente la reaparición, a partir de los años noventa del siglo xx y hasta el presente, en los nuevos escenarios internacionales que se conforman a raíz del final de la Guerra Fría y de la bipolaridad, primero, y de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2011, después, de la retórica «civilizados/bárbaros» en las relaciones internacionales, concretado en las teorías de los dos mundos, el de la seguridad y el de la inseguridad, el del orden y el del caos, el de las democracias y el de las autocracias, desde perspectivas ideológicas distintas y con propuestas de solución del problema muy diferentes³⁴. Se trata de la resurrección de estereotipos decimonónicos, es decir, de estándares

imagining International Relations in India», en Acharya, A. y Buzan, B. (eds.), Non-Western International Relations Theory. Theory Perspectives on and beyond Asia, Londres/Nueva York, Routledge, 2010, pp. 92-116; Tickner, A. B. y Blaney, D. L. (eds.), Thinking International Relations Differently, Routledge, Londres, 2012; y Tickner, A. B., «Core, periphery and (neo)imperialist International Relations», European Journal of International Relations, 19, 3, 2013, pp. 627-646.

²⁴ PEÑAS, F. J., Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales, Alianza, Madrid, 1997, pp. 179-180.

²⁵ JONES, B. G., «Introduction: International Relations, Eurocentrism and Imperialism», en JONES, B. G. (ed.), *Decolonizing International Relations*, Rowman y Littlefield, Lanham, M. D., 2006, p. 9.

²⁶ Воотн, К., «Dare not to Know: International Relations Theory versus the Future», en Воотн, К. y Sмітн, S. (eds.), *International Relations Theory Today*, Polity Press, Cambridge, 1995, p. 333.

²⁷ SHILLIAM, R., «Non-Western Thought and international relations», en SHILLIAM, R. (ed.), International Relations and Non-Western Thought. Imperialism, Colonialism and Investigation of Global Modernity. Routledge, Londres, 2011, p. 1.

²⁸ GALINDO RODRÍGUEZ, F., «Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y desarrollos teóricos», Relaciones Internacionales, 22, 2013, p. 90.

²⁹ GARCÍA PICAZO, P., El sistema mundial: perspectivas políticas y sociológicas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2010, pp. 69-70.

³⁰ O'HAGAN, J., op. cit., p. 10.

³¹ HOBSON, J., The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory, 1760-2010, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.

³² ARENAL, C. DEL, «Teoría de las relaciones internacionales y sociedad internacional», Actas del IV Congreso Vasco de Sociología, op. cit., p. 754.

³³ ARENAL, C. DEL, «Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales», op. cit., p. 199.

³⁴ Véanse, Rufin, J.-C., L'empire et les nouveaux barbares, s/l, Editions Jean-Claude Lattès, 1991; Singer, M. y Wildavsky, A., The Real World Order. Zones of Peacel Zones of Turmoil, Chatam House Pub, 1993; Kaplan, R. D., The End of the Earth. A Journey to the Frontiers of Anarchy, Vintage Books, Nueva York, 1996; Cooper, R., The Breaking of Nations: Order and Chaos in the Twenty-First Century, Atlantic Books, Londres, 2004; y Kagan, R., The Return of History and the End of Dreams, Alfred A. Knopf, Nueva York, 2008.

de civilización en la interpretación de las relaciones internacionales, que sirven, en determinados ámbitos académicos y políticos, para describir, en su opinión, la violenta y caótica periferia del mundo frente a Occidente, donde se considera que reina el orden, la paz y la seguridad³⁵. Sirven también, como señala Mark Salter, para otorgar carácter marginal a una parte significativa del mundo no occidental y para identificar los enemigos y las amenazas³⁶, en una línea que pusieron de moda las aportaciones de Francis Fukuyama sobre el fin de la historia³⁷ y de Samuel Huntington sobre el choque de civilizaciones³⁸, aunque con planteamientos diferentes en cuanto al papel de Occidente³⁹.

En paralelo a estas renovadas interpretaciones occidentales del nuevo escenario internacional, paradójicamente, sólo a partir del momento en el que la sociedad internacional y el propio sistema político-diplomático experimentan un cambio radical, como consecuencia del derrumbamiento de la Unión Soviética y del final de la bipolaridad, a partir de 1989, erosionándose rápidamente el carácter rígido y jerarquizado del sistema y el orden internacionales imperantes hasta entonces, se conformará un nuevo escenario favorable no sólo al protagonismo de Estados y otros actores no occidentales, que afirman cada vez con más fuerza su poder político, económico y cultural, sino, también, con ello, al desarrollo y afirmación con fuerza de nuevos y renovados planteamientos teóricos, de la mano principalmente de las llamadas teorías reflectivistas, que romperán con los corsés interpretativos tradicionales de las relaciones internacionales, produciéndose una efervescencia teórica sin precedentes, y empezarán a tomarse en cuenta y a desarrollarse planteamientos teóricos no occidentales, más allá de las tímidas y limitadas incursiones anteriores.

La gran novedad respecto del final de la Primera Guerra Mundial, que explica lo anterior, reside en que, a partir de 1989, lo que está en cuestión y se somete a debate teórico no sólo es el principio organizativo de la sociedad internacional, como sucedió en 1919 con el principio de seguridad colectiva. La gran novedad respecto de 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, es que ahora no sólo se somete a revisión y debate teórico la configuración de un nuevo sistema

político-diplomático, en este caso superador del sistema bipolar existente desde la Segunda Guerra Mundial. Esta vez, la gran novedad, que marca diferencias con los anteriores momentos históricos del siglo xx, es que lo que está sometido a revisión y debate teórico, además del principio organizativo y de la naturaleza del sistema político-diplomático, es la existencia misma de una nueva y diferente sociedad internacional a la que se configuró formalmente a partir de Westfalia y en base al dominio occidental, que hizo de los Estados el elemento decisivo y central de la misma. A la vista de lo de que a partir de 1989 se pone en juego al mismo tiempo, sociedad internacional, sistema político-diplomático y principio organizativo, se comprende la intensidad, variedad y radicalidad de los debates teóricos, que van a marcar las Relaciones Internacionales, así como lo irreconciliable de muchas concepciones, la irrupción de las reflexiones metateóricas y la irrupción de enfoques teóricos no occidentales, que ponen en entredicho y critican el etnocentrismo dominante hasta esos momentos⁴⁰.

En ese nuevo escenario internacional de la post-Guerra Fría, el mundo no occidental, que sólo limitadamente se había sacudido la dominación occidental, como consecuencia de la descolonización, cobra ahora un protagonismo creciente en las relaciones internacionales, a través sobre todo de la emergencia de grandes potencias y actores no occidentales, que traen consigo el inicio de un replanteamiento de las estructuras de poder tradicionales dominantes y la progresiva conformación de una nueva sociedad internacional y un nuevo sistema político-diplomático, en el que Occidente y las grandes potencias occidentales empiezan perder el papel central y hegemónico que habían desempeñado en los últimos cinco siglos. Esto sucederá, especialmente, a partir de la segunda mitad de la última década del siglo XX, cuando empiezan a afirmarse cada vez con más fuerza otros actores no occidentales, estatales y no estatales, que aspirarán a ser también, en algunos casos, actores de lo universal y que inciden cada vez de forma más importante en las principales dinámicas internacionales, en el sistema institucional multilateral dominante hasta el presente y, consecuentemente, en la gobernanza global.

En todo ello influirá de forma significativa el avance del proceso de globalización, que, sobre la base de la existencia de sistemas y redes globales de comunicación e información abiertos a todos, facilitará, aunque sea limitadamente, la universalización de los particularismos y, consecuentemente, la universalización de lo no occidental, con sus correspondientes efectos en la percepción de la realidad y en la propia realidad internacional y, por lo tanto, en el ámbito de la teoría de las relaciones internacionales. La existencia de esas redes y sistemas globales de comunicación y información permitirá que ahora, por primera vez en cinco siglos, que fueron los que duró el proceso de mundialización, Occidente ya no sea el único actor de lo universal, sino que haya otros actores de lo universal no occidentales, es decir, permitirá que lo local, lo particular, lo no occidental pueda hacerse presente en la sociedad global⁴¹. Este hecho facilitará además

³⁵ Desde la perspectiva del Derecho Internacional, refiriéndose al consenso, limitado e imperfecto en torno a la economía de mercado, los derechos humanos y la democracia, que se genera entre las potencias occidentales a partir del final de la Guerra Fría, Antonio Remiro considera que estamos de vuelta a los tiempos en los que el Derecho Internacional se definía como un ius publicum europeum, que hora sería euroatiántico, con lo que ello supondría de paso atrás en el universalismo hace poco alcanzado del Derecho Internacional (REMIRO, A., «Universalismo, multilateralismo, regionalismo y unilateralismo en el Nuevo Orden Internacional», Revista Española de Derecho Internacional, vol. LI, 1, 1999, p. 53). «¿Cómo no experimentar», se pregunta, «la sensación del renacimiento, bajo terminologías blandas, de los criterios de semicivilización y barbarie con los que se pretendieron justificar el colonialismo y el imperialismo hace apenas cien años?» (REMIRO, A., Civilizados, bárbaros y salvajes en el nuevo orden internacional, McGraw-Hill, Madrid, 1996, p. 194).

³⁶ SALTER, M., Barbarians and Civilization in International Relations, Pluto Press, Londres, 2002.

³⁷ FUKUYAMA, F., The End of History and the Last Man, Penguin Books, Londres, 1992. 38 HUNTINGTON, S. P., El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Paidos, Barcelona, 1997.

³⁹ Occidente, en el planteamiento de Fukuyama, constituye el modelo universal de progreso y desarrollo y en el de Huntington es una poderosa pero declinante y amenazada civilización luchando por mantener su fuerza e influencia en un mundo caracterizado por el choque de civilizaciones.

⁴⁰ ARENAL, C. DEL, «Teoria de las relaciones internacionales y sociedad internacional», Actas del IV Congreso Vasco de Sociología, op. cit., p. 758.

⁴¹ ARENAL, C. DEL, «Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales», op. cit., pp. 235-236.

que las teorías de las relaciones internacionales desarrolladas fuera del mundo occidental empiecen a tener un mayor eco en el ámbito de la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales.

No puede, en consecuencia, extrañar que en este nuevo escenario internacional, marcado por el cambio en todas sus dimensiones, prácticas y teóricas, las teorías de las relaciones internacionales no occidentales empiecen significativamente a hacer acto de presencia en el escenario teórico de las relaciones internacionales, poniendo en entredicho, todavía tímidamente, la hasta entonces absoluta hegemonía de Occidente en la interpretación de la realidad internacional, al mismo tiempo que el etnocentrismo sea objeto de crecientes críticas.

Sin embargo, a pesar de las consideraciones anteriores, es evidente que el marcado etnocentrismo que han conocido y conocen la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales dista mucho de haber sido superado.

Este fenómeno responderá, como ya hemos apuntado, tanto a la adopción por la casi totalidad de los especialistas de una posición etnocéntrica en la consideración de la realidad internacional y de la teoría de las relaciones internacionales, que ignora o margina, en general, las escasas aportaciones teóricas realizadas en otros ámbitos culturales no occidentales, como a la constatación, por otro lado, de un hecho histórico objetivo, como es la expansión, conquista y colonización del mundo por Occidente y el consiguiente dominio occidental sobre el mismo, que nos guste o no, marcará las relaciones internacionales y sus teorías desde el siglo xvi hasta finales del siglo xx. Responde, también, al hecho innegable de que desde el siglo xvi, tanto cuantitativa como cualitativamente, el desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales tendrá lugar casi exclusivamente en el ámbito occidental. No olvidemos, como se ha apuntado, que durante casi cinco siglos, en el mundo marcadamente estatocéntrico, que consagrará formalmente la Paz de Westfalia de 1648, los únicos actores dominantes de lo internacional y de lo universal serán los Estados y actores no estatales occidentales.

En suma, como destacan Amitav Acharya y Barry Buzan, a pesar de las pretensiones universalistas de la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales desarrolladas en Occidente, no hay que olvidar que éstas hunden sus raíces en la historia del propio Occidente y en las tradiciones occidentales de la teoría y la práctica sociales y que, cuando toman en consideración el pensamiento y los actores no occidentales, es, sobre todo, para simplemente validar sus pretensiones universalistas⁴².

2.2. ESTADOS UNIDOS Y SU SEGURIDAD NACIONAL COMO REFERENTES HEGEMÓNICOS DE LA TEORÍA Y LA DISCIPLINA

Se comprende, por lo tanto, que el desarrollo de las Relaciones Internacionales, primero, como teoría a partir del Renacimiento y, después, como teoría

y disciplina científica, a partir del final de la Primera Guerra Mundial, hayan tenido un marcado carácter europeo, durante el primer período, especialmente estadounidense y británico, desde 1919, y, sobre todo, estadounidense, a partir de la Segunda Guerra Mundial. En ello influirá, también decisivamente, como se ha destacado, el espectacular desarrollo que, a partir de esos momentos, van a conocer los estudios internacionales y, con ello, la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales en los Estados Unidos, a raiz del fin de su política aislacionista y de su afirmación como superpotencia mundial.

En este sentido, de un lado, la génesis y desarrollo de las Relaciones Internacionales como disciplina científica van a ir íntimamente unidos no sólo al dominio occidental sobre el mundo, que marcará de forma absoluta la primera mitad del siglo XX, sino también a la idea y la realidad de gran potencia y a la necesidad de dar respuesta a sus intereses internacionales, y, de otro, su consolidación se va a producir especialmente de la mano del realismo político, que se impone definitivamente en los Estados Unidos y en el Reino Unido en el período de la segunda post-guerra mundial, cuando los Estados Unidos asumen la condición de superpotencia y cabeza del bloque occidental, con responsabilidades a nivel mundial⁴³. No debemos olvidar, como ha afirmado Robert Cox, que «la teoría siempre está pensada para alguien y con algún propósito»⁴⁴ y, como ha destacado Amitav Acharya, que existe un «nexo históricamente muy estrecho entre el poder (británico, europeo, estadounidense) y la producción de conocimiento»⁴⁵.

Siguiendo este planteamiento, Meghana Nayak y Eric Selbin consideran que, hasta el momento, las Relaciones Internacionales responden a cuatro premisas, que dominan la enseñanza y condicionan su objeto de estudio, que son:

1. Intento de legitimar las acciones y decisiones de los Estados Unidos y el eje Norte-Oeste;

2. Privilegiar el estatocentrismo y los enfoques noroccidentales;

3. Legitimación del marco institucional y de ciertos actores del eje Norte-Oeste;

y 4. Enfasis conceptual en la soberanía y en las narrativas particulares⁴⁶.

En todo caso, según Stanley Hoffmann, no bastaría con acudir simplemente a la condición de superpotencia con intereses mundiales que asumen los Estados Unidos a partir de 1945, para explicar el espectacular desarrollo de las Relaciones Internacionales en ese país y su papel hegemónico en la teoría de las relaciones internacionales. Habría, además, que tomar en consideración una serie de factores institucionales, específicos de los Estados Unidos, que explicarían también esa hegemonía en el campo de los estudios internacionales. Estos factores serían, en

⁴² ACHARYA, A. y BUZAN, B., «Why is there no non-Western international relations theory? An introduction», en ACHARYA, A. y BUZAN, B. (eds.), Non-Western International Relations Theory. Theory Perspectives on and beyond Asia, Routledge, Londres/Nueva York, 2010, p. 10.

⁴³ Véanse, KRIPPENDORFF, E., Las relaciones internacionales como ciencia: Introducción, México, FCE, 1985, p. 208; SMITH, S., «Paradigme Dominance in International Relations: The Development of International Relations as a Social Science», Millennium: Journal of International Studies, 16, 1987, pp. 189-206; y Palomares Lerma, G., «Hegemonia y cambios en la teoria de las relaciones internacionales», Afers Internacionals, 22, 1991, pp. 48-49.

⁴⁴ Cox, R. W., «Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory», en Keohane, R. O. (ed.), *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, Nueva York, 1986, pp. 207

⁴⁵ ACHARYA, A., «Dialogue and Discovery: In Search of International Relations Theories beyond the West», Millennium: Journal of International Studies, 39, 3, 2011, pp. 619-625.

⁴⁶ NAYAK, M. y Selbin, E., Decentering International Relations, Zed Books, Londres/Nueva York, 2010, p. 2.

primer lugar, el vínculo directo y visible que existirá entre el mundo académico y el mundo político, que coloca a los académicos «en las cocinas del poder», permitiendo a los decisores gubernamentales acudir al asesoramiento de los especialistas. Segundo, la existencia de una importante red de fundaciones que alimentaron la investigación sobre relaciones internacionales después de la guerra, cuyo papel fue determinante. Tercero, la estructura flexible y sin corsés docentes e investigadores de las universidades, que aseguraba la especialización⁴⁷.

Sin embargo, la consideración de las Relaciones Internacionales como una ciencia social estadounidense y occidental, no sólo responderá a evidencias empíricas e interpretaciones dominantes durante los cinco siglos de dominación occidental, sino también, en gran medida, a la propia imagen socialmente construida de la misma como tal, derivada del hecho general de que la historia de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales se ha explicado y se explica hasta el momento, incluso en los países europeos y en los no occidentales, siguiendo la narrativa teórica estadounidense, lo que ha contribuido y contribuye a reforzar la hegemonía de los Estados Unidos en ambos ámbitos y el americanocentrismo destacado y a marginalizar aún más las aportaciones teóricas no estadounidenses⁴⁸. Jörg Friedrichs, llevando al límite lo anterior, señala, en este sentido, que la interpretación dominante de las Relaciones Internacionales como una «ciencia social americana» es más una construcción social que una verdad objetiva⁴⁹.

Al mismo tiempo, como se ha apuntado, la absoluta hegemonía de que hasta fechas recientes ha disfrutado la teoría de las relaciones internacionales desarrollada en los Estados Unidos, al imponer la interpretación política, económica y social de las mismas en términos universales, ha contribuido a construir socialmente no sólo la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales con pretensiones y vocación universales, sino igualmente la propia realidad internacional⁵⁰.

Se explica, en consecuencia, el efecto, en términos de construcción social. que han tenido no sólo la explicación académica de las Relaciones Internacionales, en su versión estadounidense, fuera de los Estados Unidos, sino igualmente la calificación reiterada de la disciplina de las Relaciones Internacionales, basándose, por supuesto, en los hechos destacados, bien como «especialidad americana»⁵¹, como «ciencia social norteamericana», en palabras de Stanley H. Hoffmann en 1987⁵² o que Kalevi J. Holsti, también en los años ochenta, no dudase en afirmar la existencia de un «condominio intelectual británicoamericano», con clara hegemonía de los Estados Unidos⁵³. Desde una posición neomarxista, llevando al extremo los hechos anteriores, Krippendorff, en los años ochenta del siglo xx. llegó a calificar las relaciones internacionales, en su concepción dominante, como ciencia «burguesa», y por ello, en su opinión, incapaz no sólo de dar cumplida cuenta de la realidad social a la que se enfrenta, sino igualmente de dar solución a los problemas del mundo⁵⁴. Una cuestión, la de si las Relaciones Internacionales son una ciencia social americana, que, aunque ya con cada vez más interrogantes y respuestas más críticas, como hemos apuntado, continúa planteándose en tiempos más recientes55.

En cualquier caso, más allá de esta realidad socialmente construida, no se puede obviar, como ya se ha apuntado, que esta hegemonía anglosajona tiene una base material, que se manifiesta tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, pues se puede afirmar que los principales debates teórico-metodológicos, si exceptuamos en parte el debate interparadigmático, que se inicia a finales de los sesenta y, sobre todo, el debate entre reflectivismo y racionalismo, que se produce a partir de los ochenta del siglo xx, han tenido lugar casi exclusivamente en los Estados Unidos, el Reino Unido y, más recientemente, en Canada y Australia⁵⁶ y en lengua inglesa y sobre todo en el primer país mencionado. Jörg

⁴⁷ HOFFMANN, S. H., «Una ciencia social norteamericana: relaciones internacionales», en S. HOFFMANN (ed.), Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz, GEL, Buenos Aires, 1991, pp. 25-26. Por su parte, Hedley Bull completa la explicación, destacando que si la concepción de una «ciencia de la política internacional» ha echado raíces y florecido en los Estados Unidos se debe a actitudes específicamente americanas en relación a la práctica de los asuntos internacionales, como son sus postulados en cuanto a la simplicidad moral de los problemas de la política exterior, en cuanto a la existencia de «soluciones» a esos problemas, en cuanto a la receptividad de los decisores políticos en relación a los resultados de la investigación y en cuanto a la grado de control y manipulación que un país puede ejercer sobre el conjunto del campo diplomático (BULL, H., «International Theory: The Case for a Classical Approach», en KNORR, K. y ROSENAU, J. N. (eds.), Contending Approaches to International Polítics, Princeton Univ. Press, Princeton, 1969, p. 37].

⁴⁸ Este efecto de construcción social, en términos etnocéntricos, ha sido también puesto de manifiesto por Barry Buzan y George Lawson en su crítica de las fechas claves, todas propias de Occidente, que normalmente se toman como referencia a la hora de explicar la historia, la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales [Buzan, B. y Lawson, G., «Rethinking benchmark dates in international relations», European Journal of International Relations, online (16 de octubre de 2012). Buzan y Lawson, 2012: 3].

⁴⁹ FRIEDRICHS, J., European Approaches to International Relations Theory. A house with many mansions, Routledge, Loudres/Nueva York, 2004, p. 10.

⁵⁰ De acuerdo con el constructivismo social, los hechos sociales existen porque atribuimos intersubjetivamente ciertos significados y funciones a determinados objetos y acciones. Al representarlos colectivamente les conferimos existencia, convirtiéndose en realidad social. Esto es lo que, en una medida importante, hace la teoría de las relaciones internacionales hegemónica, en cuanto que la

misma descansa en significados intersubjetivos, en ideas compartidas, sobre la naturaleza, estructuras y dinámicas imperantes en la sociedad internacional.

⁵¹ GROSSER, A., «L'etude des relations internationales, specialité americaine?», Revue Française de Science Politique, vol. 6, 1956, pp. 634-651.

⁵² HOFFMANN, S. H., «Una ciencia social norteamericana: relaciones internacionales», op. cit.

⁵⁵ HOLSTI, K. J., The Dividing Discipline. Hegemony and Diversity in International Theory, Allen and Unwin, Boston, 1985, p. 103.

KRIPPENDORFF, E., op. cit, pp. 33-37.

⁵⁵ Véanse, KAHLER, M., «International Relations: still an American Social Science?», en Miller, L. B. y Smith, M. J. (eds.), *Ideas and Ideals: Essays on Politics in Honor of Stanley Hoffmann*, Boulder, Colorado, Westview, 1993, pp. 395-414; Wæver, O., «The sociology of a not so international discipline: American and European developments in International Relations», *International Organization*, 52, 4, 1998, pp. 687-727; Smith, S., «The Discipline of International Relations: still an American Social Science?», *British Journal of Politics and International Relations*, 2, 3, 2000, pp. 374-402; Crawford, R. M. A. y Jarvis, D. S. (eds.), *International Relations. Still an American Social Science? Toward Diversity in International Thought*, State University of New York Press, Albany, Nueva York, 2001; y Friedrichs, J., op. cit.

⁵⁶ En todo caso hay que tener presente que las perspectivas de análisis estadounidenses y británicas no son siempre idénticas. Lo mismo cabe decir de las aportaciones que se producen en Canadá y Australía. Para este tema, véase, SMITH, S. (ed.), *International Relations: British and American Perspectives*, Basil Blackwell, Oxford, in association with the British International Studies Association, 1985.

Friedrichs, en concreto, destaca como los tres principales factores de la hegemonía estadounidense, además del proceso de construcción social señalado, el uso del inglés como lingua franca, el proceso de selección editorial y el espectacular desarrollo de las Relaciones Internacionales en ese país, que están firmemente integrados en la infraestructura institucional de la disciplina⁵⁷.

Como consecuencia de todo ello, a partir de principios del siglo xx, el desarrollo y progreso de las Relaciones Internacionales como disciplina científica ha sido una cuestión casi exclusivamente estadounidense, en directa relación con la propia problemática de la política exterior de los Estados Unidos y en función de esos mismos intereses⁵⁸, con todo lo que este hecho ha supuesto de americanocentrismo añadido en la orientación de las teorías, en la consideración de los problemas de la sociedad internacional y en la búsqueda y propuesta de políticas y soluciones a los mismos.

Como destacara Holsti, en base al estudio de las aportaciones realizadas en ocho países, en 1985, aunque en términos prácticamente aplicables al presente, el modelo de comunicación existente «es el de una bifurcación extrema entre el Centro (Gran Bretaña y los Estados Unidos) y las periferias, aumentando la concentración y, en el caso de muchos países, declinando el conocimiento mutuo»⁵⁹. En el mismo sentido de relaciones centro-periferia, se han pronunciado otros especialistas v. muy recientemente, como tendremos ocasión de ver en el siguiente apartado, Arlene B. Tickner⁶⁰.

Sin embargo, este americanocentrismo no es algo que simplemente venga dado por la dinámica de la historia, que hemos visto, ni por el especial protagonismo de los Estados Unidos en los asuntos mundiales, a partir de principios del siglo XX, ni sin más por el espectacular desarrollo de los estudios internacionales en ese país, sino que es también una consecuencia expresamente buscada por los académicos y los decisores gubernamentales estadounidenses, como forma de controlar su campo de estudio y como forma de orientar la teoría y con ello las políticas en unas determinadas direcciones, acordes con los intereses estadounidenses.

El americanocentrismo tiene, en consecuencia, no sólo unas sólidas bases materiales, sino que también responde a unas estrategias, tanto gubernamentales como académicas, variables en sus objetivos y de diferentes intensidades a lo largo del tiempo, en función de los distintos contextos teórico-metodológicos de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales y de los diferentes escenarios internacionales y retos a los que se han enfrentado las diferentes administraciones estadounidenses. Estrategias que es absolutamente necesario tomar en consideración si se quiere comprender en toda su extensión los importantes efectos que este americanocentrismo tiene tanto en la afirmación y desarrollo del propio mainstream, como núcleo central expresamente buscado de la narra-

tiva dominante de la teoría de las relaciones internacionales, como en relación al surgimiento y rechazo de enfoques teóricos alternativos o críticos al mismo.

Nos referimos, en palabras de Stanley H. Hoffmann, que ya hemos citado, al vínculo directo y visible que existirá en los Estados Unidos entre el mundo académico y el mundo político, que coloca a los académicos «en las cocinas del poder», permitiendo a los decisores gubernamentales acudir al asesoramiento de los especialistas y, añadiríamos nosotros, marcar la agenda de investigación de los mismos y la orientación del quehacer teórico, a través de la financiación de su actividad científica y académica.

Este íntimo y, en ocasiones, directo vínculo entre el mundo político y el mundo académico se pondrá de manifiesto desde los mismos orígenes de la disciplina de las Relaciones Internacionales, a partir de 1919.

Sucederá con el idealismo wilsoniano, característico de la teoría de las relaciones internacionales en la década de los años veinte, que al ponerse directamente al servicio de los intereses y valores estadounidenses, responderá claramente a lo que acabamos de destacar. Como apunta Knutsen, las esperanzas visionarias del presidente Woodrow Wilson dominarán la nueva disciplina de las Relaciones Internacionales en los primeros años61. Kees Van der Pijl, profundizando en este punto, considera que los inicios de la disciplina de las Relaciones Internacionales responden, directa e intencionadamente, al provecto wilsoniano, consecuentemente, estadounidense, de defensa de los valores democráticos occidentales en el ámbito internacional, que, en última instancia, pretendía contrarrestar un posible efecto expansivo del triunfo de la Revolución rusa, en 1917, tras el final de la Primera Guerra Mundial⁶².

Sucederá, aun con mayor razón, en la postguerra de la Segunda Guerra Mundial, cuando en un escenario marcado por la búsqueda de la seguridad nacional y la defensa de un statu quo que le beneficiaba, la necesidad de una «ciencia» de las Relaciones Internacionales se sintió fuertemente por los académicos y políticos estadounidenses. Con el final de la Segunda Guerra Mundial el estudio de las relaciones internacionales aparecía no sólo como un ejercicio académico, sino también como algo vital y urgente para los Estados Unidos, lo que explicará que la administración norteamericana se implique, directa o indirectamente, a través de distintas fundaciones e instituciones académicas, en el desarrollo y auge del realismo, en cuanto que éste, frente a un idealismo, tradicionalmente arraigado en ese país, que apostaba por la erradicación de la

⁵⁷ FRIEDRICHS, J., op. cit., p. 15.

⁵⁸ SMITH, S., «Paradigme Dominance in International Relations: The Development of International Relations as a Social Science», Millennium: Journal of International Studies, 16, 1987, pp. 189-206.

³⁹ HOLSTI, K. J., The Dividing Discipline, op. cit, p. 127.

TICKNER, A. B., «Core, periphery and (neo)imperialist International Relations», op. cit.

⁶¹ KNUTSEN, T. L., op. cit., p. 208.

⁶² VAN DER PUL, K., «The Wages of Discipline: Rethinking International Relations as a Vehicle of Western Hegemony», Spectrum: Journal of Global Studies, 4, 1, 2012, pp. 5-26. De hecho, el presidente Wilson movilizó, en 1917, con este objetivo una comisión de intelectuales, «The Inquiry», compuesta por cerca de 150 académicos, encargada de preparar materiales para la negociación una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, que trabajó, además, en la puesta en marcha de un provecto transatlántico, británico-estadounidense, que debía materializarse en la creación de un Instituto de Asuntos Internacionales. Aunque este proyecto en su original versión transatlántica fracasó, al desmarcarse los Estados Unidos del proyecto wilsoniano, estuvo, sin embargo, en la base de la creación del Council on Foreign Relations, en los Estados Unidos, y del Royal Institute of International Affairs, en el Reino Unido (VAN DER PUL, K., «The Discipline of Fear», op. cit., p. 4).

guerra como instrumento de la política exterior, presentaba, por el contrario, la guerra como la norma que regía, en última instancia, el funcionamiento de las relaciones internacionales, lo que casaba perfectamente con el escenario de Guerra Fría y, desde la perspectiva estadounidense, con la necesidad de contener por todos los medios la amenaza comunista⁶³.

El abandono de la política aislacionista por ese país, la necesidad de contener a la Unión Soviética y su implicación en términos hegemónicos en todas las cuestiones mundiales, a partir de esos momentos, traía consigo, desde la perspectiva de la seguridad nacional, la imperiosa necesidad de formar los profesionales necesarios para asumir con éxito y desde unos planteamientos teóricos muy concretos esas responsabilidades en el ámbito internacional. Hans J. Morgenthau refleja perfectamente este hecho cuando apunta, refiriéndose al final de la Segunda Guerra Mundial, que puesto que «en este mundo los Estados Unidos tienen una posición preeminente de poder, y por consiguiente una responsabilidad principalísima, la comprensión de las fuerzas que moldean la política internacional, y de los factores que determinan su curso, es mucho más que una simple ocupación intelectual para los Estados Unidos. Ha venido a ser una necesidad vital»⁶⁴.

Como consecuencia de lo anterior, los políticos estadounidenses acudirán, incluso directamente, al mundo académico, universidades y centros de investigación, proporcionando importantes fondos económicos en orden a investigar los principios que inspiraban las relaciones internacionales y los principales problemas internacionales a los que se enfrentaba su país. Se produce, así, por lo tanto, una importante simbiosis entre el mundo académico y la administración norteamericana, que facilitará un espectacular desarrollo de los estudios internacionales en ese país y que, en mayor o menor medida, según los momentos, continuará hasta nuestros días, incidiendo, en ocasiones, de manera significativa en el desarrollo de determinados planteamientos teóricos, como será el caso, especialmente, del realismo y, más tarde, del neorrealismo e, incluso, desde planteamientos ideológicos distintos y con un alcance teórico limitado, del neoconservadurismo⁶⁵.

Incluso durante la llamada etapa conductista-cuantitativa, caracteristica de la segunda mitad de los años cincuenta y de los años sesenta, la intervención de la administración estadounidense en su deseo de orientar la teoría de las relaciones internacionales será significativa. Esta estrategia se pondrá claramente de manifiesto en las actas que recogen las reflexiones de la Conferencia sobre Política Internacional, organizada por la Fundación Rockefeller, en mayo de 195466. Esta Conferencia contribuirá de forma importante a la afirmación del realismo en los Estados Unidos en momentos, mediados de los años cincuenta, en que la irrupción del conductismo-cuantitativismo amenazaba con debilitar sus señas de identidad. De hecho, la labor desarrollada por la Fundación Rockefeller, en el ámbito del estudio de las Relaciones Internacionales, a partir de 1945, se orientará claramente a atender la formación, en concreto en términos realistas, de personal especializado en condiciones de trabajar en el Departamento de Estado y otras instituciones políticas67.

Algo parecido sucederá, desde finales de los años sesenta, con la formulación del paradigma transnacionalista, también llamado liberal, globalista o pluralista, que interpreta la realidad internacional primando los fenómenos de la transnacionalización, la interdependencia y la cooperación, y considera que estamos ante unas relaciones internacionales en las que los Estados no son ya los actores exclusivos y en las que la economía juega un papel cada vez más importante. La formulación y evolución teórica, especialmente neoliberal, que conocerá este paradigma, responderán en sus principales desarrollos, que tienen lugar en los Estados Unidos, a la necesidad de dar respuesta a los nuevos problemas de liderazgo que tiene ese país en una sociedad internacional en la que ha perdido la absoluta hegemonía económica de que disfrutaba desde el final de la Segunda Guerra Mundial y que, para algunos especialistas, ha iniciado un proceso de declive.

Entre las fundaciones, la mayor parte creadas con anterioridad a la etapa realista, que tendrán un papel en este impulso de la teoria y la disciplina de las Relaciones Internacionales al servicio de los intereses de seguridad estadounidenses hay que mencionar la fundación Carnegie, la Fundación Rockefeller, la Fundación Guggenheim, la Fundación Ford y, en otro orden, la RAND Corporation. Entre las instituciones académicas, impulsadas, en mayor o menor medida, por la administración norteamericana o, en algún caso, por las fundaciones señaladas, hay que mencionar el Council on Foreign Relations (SHOUP, L. H. y MINTER, W., Imperial Brain Trust. The Council on Foreign Relations and the United States Foreign Policy, Monthly Review Press, Nueva York, 1977), y, de manera muy especial, el Social Science Research Council (SSRC). Como ha puesto de manifiesto Frances Stonor Saunders, el papel de la CIA, en la orientación de sus programas y en la financiación encubierta de los mismos, será muy importante (SAUNDERS, F. S., La CIA y la guerra fria cultural, Editorial Debate, Madrid, 2001, pp. 192-207).

⁶⁴ MORGENTHAU, H. J., La lucha por el poder y por la paz, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963, p. 39.

⁶¹ Henry A. GIROUX hablará, incluso, de la conformación de un complejo militar-industrial-académico (GIROUX, Henry A., The University in Chains. Confronting the Military-Industrial-Academic Complex, Boulder, Co., Paradigm, 2007). Véanse al respecto, además del citado, entre otros, los

trabajos documentados de Parmar, I., «American Hegemony, the Rockefeller Foundation, and the Rise of Academic International Relations in the United States», en Guilhot, N. (ed.), Invention of International Relations Theory: Realism, the Rockefeller Foundation and the 1954 Conference in Theory, Columbia University Press, Nueva York, 2011, pp. 182-209; Mirowski, P., «Realism and Neoliberalism: From Reactionary Modernism to Postwar Conservatism», en Guilhot, N. (ed.), Invention of International Relations Theory: Realism, the Rockefeller Foundation and the 1954 Conference in Theory, Columbia University Press, Nueva York, 2011, pp. 210-238; Guilhot, N., «Introduction: One Discipline, Many Histories», en Guilhot, N. (ed.), Invention of International Relations Theory: Realism, the Rockefeller Foundation and the 1954 Conference in Theory, Columbia University Press, Nueva York, 2011, pp. 1-32 y «The Realist Gambit: Postwar American Political Science and the Birth of IR Theory», en Guilhot, N. (ed.), Invention of International Relations Theory: Realism, the Rockefeller Foundation and the 1954 Conference in Theory, Columbia University Press, Nueva York, 2011, pp. 128-161; y Van Der Piil, K., «The Discipline of Fear», op. cit. Para una consideración más amplia de este tema, véase, Arenal, C. del, Etnocentrismo y Teoría de las relaciones internacionales, op. cit.

⁶⁶ A esta Conferencia asistirán, bajo la coordinación de Kenneth W. Thompson, entre otros, Hans J. Morgenthau, Reinhold Niebuhr, Paul Nitze, William T. R. Fox, Walter Lippmann y Arnold Wolfers, siendo también invitados, aunque no pudieron asistir, George Kennan, que envió sus reflexiones, y los europeos Herbert Butterfield y Raymond Aron (Guilhot, N., «Introduction: One Discipline. Many Histories». op. cit.).

⁶⁷ Véase, GUILHOT, N., ibidem, y «The Realist Gambit: Postwar American Political Science and the Birth of IR Theory», op. cit.

Lo mismo cabe decir en el caso de las teorías neorrealistas, que se desarrollan con fuerza desde finales de los años setenta. De hecho, desde la administración norteamericana, con su influencia en los medios académicos de ese país⁶⁸, se apostará por la vuelta al primer plano de unos planteamientos realistas, que situaban el poder del Estado y la seguridad como nortes de la política exterior en un escenario internacional, marcado por el expansionismo soviético, que se entendía de nuevo como amenazante para la seguridad de Occidente y de los Estados Unidos.

En este sentido, el papel desempeñado hasta nuestros días por determinadas fundaciones norteamericanas, casos especialmente de la Ford, la Carnegie y la Rockefeller, en cuanto agentes políticos y sociales que proporcionarán fondos e infraestructuras y orientarán la agenda de investigación, ha sido determinante. en orden tanto a dirigir la investigación en el mundo académico norteamericano en una determinada dirección, como en orden, ya fuera de los Estados Unidos, a facilitar la creación y mantenimiento de relaciones de dominación intelectual, entre el centro y la periferia, a través principalmente de la financiación de proyectos locales, la formación de especialistas locales en Relaciones Internacionales en los Estados Unidos y el establecimiento de vínculos entre los académicos locales y la comunidad científica estadounidense. Este fenómeno ha sido especialmente significativo en regiones como América Latina⁶⁹.

A todo lo anterior habría que añadir, como elemento igualmente importante en esta intima relación entre la academia y la política, la propia posición del mundo académico estadounidense poniéndose en casi todos los casos al servicio de los intereses y la política exterior de los Estados Unidos.

El desarrollo de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales ha respondido, por lo tanto, en una medida significativa, variable y diferente, según las coyunturas políticas e internacionales específicas en que se han visto inmersos los Estados Unidos, a estrategias puestas en marcha desde el mundo político estadounidense, con el beneplácito complaciente de una parte importante de la academia norteamericana, siempre con el problema de la seguridad nacional como referente, ya se interprete ésta en términos estratégico-militares, ya en términos económicos, sociales, culturales, científico-tecnológicos o comunicativos.

Un principio de seguridad nacional, en el caso de los Estados Unidos, que, por lo tanto, será el eje central de los desarrollos teóricos en matería de relaciones internacionales en el seno del maistream, y que servirá para justificar, en última instancia, tanto en términos políticos como académicos, tanto en términos prácticos como teóricos, el uso de cualquier medio o política que contribuya a su preservación, incluidos, en el extremo, la violación de los derechos civiles en el ámbito interno norteamericano, y en el ámbito internacional, por supuesto,

el apoyo de regímenes no democráticos y violadores de los derechos humanos. con la flagrante contradicción que ello supone con la proclamada defensa de la libertad y la democracia, que, a su vez, en el marco del «excepcionalismo» y «Destino Manifiesto» del que se considera investido ese país, se utiliza para justificar los excesos de la propia política exterior 70. Esta contradicción será una constante en la práctica y en una parte importante, en concreto en el mainstream, de la teoría de las relaciones internacionales en los Estados Unidos, ya fuese a partir del final de la Primera Guerra Mundial, con el fin de evitar la extensión del ejemplo de la Revolución rusa, ya durante la Guerra Fría con el fin de contener la amenaza comunista, ya en la postguerra fría con el fin de hacer frente a las nuevas amenazas a su seguridad.

Las Relaciones Internacionales como teoría y como ciencia se han desarrollado, de esta forma, en un contexto exclusivista, cerrado y provinciano, aunque con pretensiones de validez universal, y, por lo tanto, vocación imperialista, tanto por expresa voluntad de los estudiosos norteamericanos y por la ignorancia, cuando no minusvaloración expresa, que esos especialistas tienen de otras lenguas y de otros mundos científicos e intelectuales, «producto de una mezcla de provincianismo y de imperialismo cultural y científico»⁷¹, como, sobre todo, por la decisiva dependencia que las Relaciones Internacionales han tenido y tienen en relación con la propia política exterior y los intereses de los Estados Unidos en el mundo.

En este sentido, no se puede, por lo tanto, ignorar la influencia de este país, en términos gubernamentales, en mayor o menor medida según las distintas administraciones y las diferentes coyunturas, en el desarrollo de los estudios internacionales y, sobre todo, la apuesta del mismo por mantener la hegemonía intelectual estadounidense en sus desarrollos teóricos, como importante instrumento para continuar afirmando su hegemonía como Estado en la política mundial.

Todo lo anterior explica que consideremos que, a partir de 1919, desde el punto de vista de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales, se pueda hablar de la afirmación de un «orden atlántico»⁷², tanto en términos nor-

⁶⁴ En los años 1980-1981, doscientas cincuenta universidades y colleges tenían contratos con el Pentagono (VAN DER PIJL, K., «The Discipline of Fear», op. cit., p. 19).

⁶⁹ Veanse, TICKNER, A. B., «Latin America: Still policy dependent after all these years?», en TICKNER, A. B. y WÆVER, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres/Nueva York, 2009, pp. 32-52; y PARMAR, I., Foundations of the American Century: The Ford, Carnegie and Rockefeller Foundations in the Rise of American Power, Columbia University Press, Nueva York, 2012.

⁷⁰ Para la Doctrina del Destino Manifiesto, entre otros, véanse, Weinberg, A., Manifest Destiny, Quadrangle Paperbacks, Chicago, 1963; y PALOMARES LERMA, G., Política y Gobierno en los Estados Unidos (1945-1999). Historia y doctrina de un espíritu político. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999, pp. 16-26. Para el «excepcionalismo americano», entre otros, véanse, LIPSET, S. M., American Excepcionalism: A Double-Edged Sword, W. W. Norton, Nueva York, 1997; e IGLESIAS CAVICCHIO-LI, M., «La doctrina neoconservadora y el excepcionalismo americano: una vía al unilateralismo y a la negación del Derecho Internacional», Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n.º 28 (diciembre 2014).

⁷¹ ARENAL, C. DEL, Introducción a las Relaciones Internacionales (4.º ed.), Tecnos, Madrid,

⁷² Hablamos de «orden atlántico» para referirnos al orden, principalmente estadounidense y, en mucha menor medida británico, y, en todo caso, occidental, imperante en las Relaciones Internacionales desde principios del siglo xx. Un orden, en concreto, académico, investigador y docente, favorable a los intereses estadounidenses, al igual que sucede con otros «órdenes», característicos de la actual sociedad internacional, que se expresan en términos políticos, estratégico-militares, económicos y culturales.

mativos de valores y principios inspiradores de la teorización, como en términos de estructuras de poder intelectual y académico dominantes, hegemonizados de forma casi absoluta por los Estados Unidos, que sólo en determinados contextos ha sido puesto en entredicho o rechazado, con diferente fortuna, hasta llegar a nuestros días.

El concepto de «orden atlántico» nos sirve, por lo tanto, para referirnos al statu quo favorable a los intereses norteamericanos, que viene proyectando a escala global el mainstream y la narrativa occidental y canónica desde el final de la Primera Guerra Mundial73.

3. EL ESCENARIO TEÓRICO Y DISCIPLINAR DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

3.1. Relaciones Internacionales: una ciencia occidental CON HEGEMONÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El análisis que acabamos de hacer ha puesto de manifiesto la casi absoluta hegemonía teórica y disciplinaria de los Estados Unidos y, consecuentemente, el marcado americanocentrismo de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales. Ello nos da pié para apropiarnos de la idea apuntada por Darryl S. L. Jarvis cuando afirma, haciéndose eco de una opinión compartida por otros especialistas, que, a pesar del ya largo camino recorrido, sin embargo, la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales parecen estar siempre en el mismo punto de partida⁷⁴. Su pretendido universalismo continúa, por lo tanto, siendo una quimera.

Lo anterior no supone en ningún caso desconocer el desarrollo que tuvo la teoría de las relaciones internacionales en Europa desde el Renacimiento hasta la Segunda Guerra Mundial, ni, por supuesto, ignorar el desarrollo que ha experimentado la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales en la Europa continental, a partir de la Segunda Guerra Mundial y, muy especialmente, a partir de la década de los años setenta del siglo xx, con aportaciones que si no son comparables numéricamente con las de los Estados Unidos, sin embargo, han sido en algunos casos realmente relevantes e, incluso, punteras en determinados campos⁷⁵. Tampoco supone desconocer las aportaciones teóricas

⁷⁴ JARVIS, D. S. L., International Relations and the Challenge of Postmodernism: Defending the Discipline, University of South Carolina Press, Columbia, 2000, pp. 10-11.

que se han producido en América Latina desde los años sesenta del siglo xx, incidiendo, en algún caso, incluso aunque sea periféricamente, en la narrativa occidental y canónica, y las que, significativamente, en los últimos tiempos empiezan a producirse en el mundo no occidental, muy en concreto en algunas de las potencias emergentes.

TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Si estos desarrollos permiten poner entre comillas el carácter exclusivamente «estadounidense» o «anglosajón» de esta ciencia, lo que en ningún caso permiten todavía es poner en cuestión la hegemonía de los Estados Unidos en la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales⁷⁶. Lo más que se podría decir. tomando en consideración esas aportaciones teóricas, es que hoy las Relaciones Internacionales, a pesar de los desarrollos que empiezan a producirse en ámbitos culturales no occidentales, continúan siendo en lo fundamental una «ciencia occidental» con clara hegemonía estadounidense. El americanocentrismo sigue, pues, plenamente presente.

Las estructuras, no sólo militares, políticas, económicas, informativas y de comunicación, sino especialmente culturales e intelectuales, de dominación occidental sobre el mundo, construidas durante casi cinco siglos de expansión. conquista y colonización, continúan, consciente o inconscientemente, jugando un papel importante en el quehacer intelectual sobre las relaciones internacionales de una parte muy considerable de los todavía escasos internacionalistas no occidentales. Esta transmisión del pensamiento occidental y, específicamente, estadounidense, sobre los parámetros y postulados claves que deben inspirar las relaciones internacionales y, en concreto, las políticas exteriores, se produce no sólo a través del control, más o menos directo, de la producción intelectual sobre la materia, muy especialmente de las principales revistas científicas sobre Relaciones Internacionales, sino también, de forma aún más consistente y duradera, a través de la enseñanza de las Relaciones Internacionales siguiendo principalmente la narrativa canónica estadounidense o, como mucho, los desarrollos teóricos que se han producido en el mundo occidental.

⁷³ Para una explicación detallada de los distintos avatares que ha conocido este orden atlántico y la narrativa occidental y canónica de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales, véase, Arenal, C. del, Étnocentrismo y Teoria de las relaciones internacionales, op. cit.

⁷⁵ GROOM, A. J. R. y MANDAVILLE, P., «Hegemony and autonomy in International Relations: the continental experience», en CRAWFORD, R. M. A. y JARVIS, D. S. (eds.), International Relation. Still an American Social Science? Toward Diversity in International Thought, State University of New York Press, Albany, NY, 2001, pp. 155-158. En todo caso, el desarrollo teórico y disciplinario en la Europa continental presenta variaciones significativas de un país a otro [FRIEDRICHS, J., op. cit.; y

JØRGENSEN, K. E. y KNUDSEN, T. B. (eds.), International Relations in Europe. Traditions, perspectives and destinations, Routledge, Londres/Nueva York, 2006] y tiene características propias, diferentes a las estadounidenses, derivadas, por un lado, del contexto histórico europeo, marcado por el funcionamiento, durante siglos, del sistema europeo de Estados y por el principio de equilibrio de poder, y, derivadas, por otro, de la influencia de distintas tradiciones de pensamiento, desempeñando un papel significativo el marxismo y los desarrollos neomarxistas, y, finalmente, como consecuencia del papel hegemónico jugado, en general, por el Derecho Internacional, la Historia y la Sociología. A lo anterior habría que anadir otro hecho igualmente importante, que es la heterogeneidad y fragmentación que tradicionalmente han caracterizado los planteamientos teóricos desarrollados por los distintos países europeos, alejados con frecuencia unos de otros en sus planteamientos y perspectivas de análisis, que hace difícil, por no decir de momento imposible, construir, incluso, una narrativa propiamente europea de la teoría de las relaciones internacionales, en condiciones de presentarse como alternativa a la narrativa canónica estadounidense. Es lo que, refiriéndose a Europa, Jörg Friedrichs ha calificado como «una casa con muchas mansiones» (FRIEDRICHS, J., op. cit.). Esta situación ha empezado, afortunadamente, a cambiar en los últimos tiempos, a través de la labor desarrollada por el Standing Group of International Relations (SGIR) y el lanzamiento, en 1995, del European Journal of International Relations.

⁷⁶ SMITH, S., "The United States and the Discipline of International Relations: Hegemonic Country, Hegemonic Discipliness, International Studies Review, 4, 2, 2002, pp. 67-85.

En este sentido, son varios los especialistas que han caracterizado estas relaciones en el campo de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales como relaciones centro-periferia, acudiendo algún autor⁷⁷ a la teoría estructural del imperialismo de Johan Galtung, que distingue entre un centro imperialista y una pluralidad de periferias dependientes⁷⁸, para explicar este fenómeno. Estas periferias dependientes, añadimos, presentan muy distintos grados de dependencia respecto del centro⁷⁹, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de valorar el alcance de las consideraciones que caracterizan este trabajo.

Ole Wæver y Arlene B. Tickner destacan, en este sentido, que las Relaciones Internacionales continúan teniendo una estructura internacionalizada que se caracteriza por la coexistencia de una disciplina global, dominada por los Estados Unidos, con distintos nodos regionales y nacionales, con variaciones en cuanto al grado de influencia, interdependencia e interacción en relación a ese país, pero siempre teniendo como centro de referencia a los Estados Unidos⁸⁰ o, en palabras más recientes de Arlene B. Tickner, en el corazón de la trasnacional disciplina de las Relaciones Internacionales hay una estructura neo-imperialista en virtud de la cual los nodos periféricos no operan de manera autónoma, sino más bien como parte y parcela de una división global del trabajo intelectual⁸¹.

Pero, incluso, admitido el supuesto, que apuntábamos anteriormente, de que ya nos encontremos ante una «ciencia occidental» con hegemonía de los Estados Unidos, no podría ni siquiera afirmarse la existencia de una verdadera comunidad científica occidental en el campo de las Relaciones Internacionales, más allá, y esto con matizaciones, de lo que se publica en inglés, responde, en alguna medida, a los cánones de la narrativa occidental y canónica y es, implícita o explícitamente, aceptada por los académicos que conforman el mainstream. Ello es debido a la ignorancia o, en algunos casos, desdén, que la comunidad

estadounidense, en general, tiene de las aportaciones de la Europa continental y del resto de los países «occidentales», que no se hacen en inglés y en medios anglosajones y que no se ajusten a sus presupuestos teóricos, y al carácter radicalmente asimétrico, tanto en términos de producción teórica como de consumo. y en una única dirección, desde los Estados Unidos hacia la Europa continental y el resto de la sociedad internacional, que, en general, caracteriza el flujo de conocimientos en el campo de la teoría de las relaciones internacionales.

TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Mientras en Europa y en el resto de la sociedad internacional se siguen al día, en términos generales, los avatares teórico-metodológicos de las Relaciones Internacionales en los Estados Unidos y se explica el desarrollo de la teoría y se enseña la disciplina principalmente según los desarrollos que la misma experimenta en ese país, aunque con algunas consideraciones sobre las aportaciones nacionales, en los Estados Unidos, que se caracteriza, como hemos visto, por un evidente «provincianismo» y neoimperialismo intelectual, se ignora o se desprecia prácticamente todo lo que se aporta a ese campo que no esté en inglés y responda a los cánones estadounidenses.

Haciéndose eco de este «provincianismo» del mundo anglosajón, derivado entre otras razones de su desconocimiento de otros idiomas y de su desdén hacía lo no anglosajón, John Groom ha llegado a calificar a la comunidad de especialistas anglosajones de «arrogante, ignorante y perezosa»82. Expresión manifiesta de este absoluto americanocentrismo lo constituye la sentencia de Kenneth N. Waltz de que «sería ridículo construir una teoría de la política internacional basada en Malasia y Costa Rica»83.

Sólo en los últimos años la comunidad académica estadounidense ha empezado tímidamente a darse cuenta de la «existencia» de aportaciones en el continente europeo y en otros países, en lengua no inglesa, lo que no supone, sin embargo, en la casi totalidad de los casos, su efectiva toma en consideración, ni, por supuesto, su incidencia en el mainstream, dado el marcado provincianismo que la caracteriza.

El núcleo duro del mainstream, representado por el binomio realismo/liberalismo internacionalista, siempre con fuertes vínculos políticos y financieros con las distintas administraciones norteamericanas y con las principales instituciones académicas y fundaciones estadounidenses, está constituido por una comunidad científica cerrada sobre sí misma, autista respecto de las aportaciones que no responden a ese mainstream, y endogámica en cuanto a la evolución de las distintas concepciones teóricas, que continuamente se retroalimenta en términos teóricometodológicos, a través del control que ejerce sobre lo que se publica en las principales revistas estadounidenses sobre la materia y sobre los principales simposios y conferencias internacionales sobre las Relaciones Internacionales y que actúa abiertamente al servicio de los intereses de los Estados Unidos en el mundo. Su

[&]quot; FRIEDRICHS, J., op. cit., p. 6.

⁷¹ GALTUNG, J., «A Structural Theory of Imperialism», Journal of Peace Research, 8, 1971,

⁷⁹ Por ejemplo, situándonos en Asia, un caso de extrema dependencia respecto de las teorias estadounidenses, especialmente en relación al realismo y a los estudios sobre seguridad, lo que no deja de ser lógico, dada su dependencia en materia de seguridad respecto de los Estados Unidos, lo constituye Corea del Sur, con el consiguiente reflejo en sus relaciones internacionales y su política exterior [Chun, Ch., «Why is there no non-Western international relations theory? Reflections on and from Korea», en ACHARYA, A. y BUZAN, B. (eds.), Non-Western International Relations Theory. Theory Perspectives on and beyond Asia, Routledge, Londres/Nueva York, 2010, pp. 69-91]. En el otro extremo, como veremos, se situaria China, que, aunque no es ajena a los desarrollos teóricos estadounidenses, trata de desarrollar, por una parte significativa de sus académicos, una teoría de las relaciones internacionales especificamente china [QIN, Y. (2010): «Why is There no Chinese International Relations Theory?», en ACHARYA, A. y BUZAN, B. (eds.), Non-Western International Relations. Theory Perspectives on and beyond Asia, Londres/Nueva York, 2010, pp. 26-50; y MOURE PEÑN, L., «Orden internacional en transición y Relaciones Internacionales: Aproximaciones teóricas al declive hegemónico estadounidense y al ascenso de China como potencia global», Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2013, Aranzadi, Pamplona, 2014, pp. 367-449].

WEVER, O. y TICKNER, A. B., «Introduction: geocultural epistemologies», en TICKNER, A. B. y W.EVER, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres! Nueva York, 2009.

⁸¹ TICKNER, A. B., «Core, periphery and (neo)imperialist International Relations», op. cit., p. 642.

⁸² Groom, A. J. R., «The world beyond: the European Dimension», en Groom, A. J. R. y LIGHT, M. (eds.), Contemporary International Relations: A Guide to Theory, Pinter, Londres, 1994, D. 219. Véase también, BIERSTEKER, T. J. «The Parochialism of Hegemony: Challenges for "American" International Relations», en TICKNER, A. B. y WÆVER, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres, 2009, pp. 308-327.

⁶³ WALTZ, K. N., Theory of International Politics, Reading, Mass., Addison-Wesley, 1979, p. 72.

papel, por un lado, bendiciendo las innovaciones que se insertan en el mainstream o que se considera son aceptables, como expresión buscada de una relativa y controlada pluralidad, en cuanto no ponen en entredicho los postulados claves del mismo y no suponen una amenaza a su absoluta hegemonía y continuidad, y, por otro, ignorando, rechazando o condenando al ostracismo a aquellas aportaciones o innovaciones teóricas que, en su opinión, representan un peligro para la supervivencia del mainstream y para su protagonismo hegemónico, es fundamental a la hora de entender la precaria y dificil situación en la que han vivido y continúan viviendo los estudios internacionales fuera de ese mainstream.

En términos más concretos, este americanocentrismo tiene tal fuerza, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación y edición, que incluso una parte considerable e importante de las ya numerosas aportaciones realizadas en la Europa continental y en América Latina, por no referirse a las no occidentales, no sólo no tienen fácil cabida en la narrativa teórica anglosajona dominante, al responder a planteamientos no acordes con los estadounidenses, sino que además, con frecuencia, son ignoradas o marginadas por la misma cuando ofrecen innovaciones teóricas que no se ajustan o contravienen la mencionada narrativa.

Las pruebas de esta absoluta hegemonía estadounidense son evidentes. En el ámbito de la docencia, de acuerdo con el análisis que Jonas Hagmann y Thomas J. Biersteker han realizado sobre la enseñanza de las Relaciones Internacionales y las lecturas exigidas en los cursos de graduación sobre teoría de las relaciones internacionales en veintitrés universidades e instituciones de enseñanza superior estadounidenses y europeas, existe en dicha enseñanza un generalizado dominio de las teorías racionalistas, behavioristas y cuantitativas y de textos de historia (83 por 100), una casi invisibilidad de las aproximaciones críticas y reflectivistas, es decir, neo-marxismo, constructivismo, feminismo, postmodernismo, postestructuralismo, postcolonialismo (17 por 100) y una absoluta ignorancia de los autores periféricos o no occidentales84.

Como añaden Jonas Hagmann y Thomas J. Biersteker, la enseñanza de las Relaciones Internacionales, siguiendo los modelos teóricos estadounidenses, como sucede abrumadoramente en la mayoría de las universidades e instituciones de enseñanza y de investigación, al inducir a los alumnos, sean del país que sean, a adoptar determinados modelos de aproximación en el estudio de la política mundial, juega un papel central en la interpretación y el condicionamiento de las políticas exteriores cuando dichos alumnos actúen profesionalmente. La enseñanza tiene, por lo tanto, una función constitutiva y reproductiva clave en el campo de la política exterior, tanto para los profesionales de la misma como para los ciudadanos activos. La enseñanza «parroquial» de las Relaciones Internacionales crea barreras al entendimiento, determina los prismas culturales con los que se interpretan las relaciones internacionales y dificulta el surgimiento de visiones alternativas de la política internacional⁸⁵.

HAGMANN, J. y BIERSTEKER, T. J., ibidem, pp. 3 y 17.

En el ámbito de investigación y edición, esta hegemonía se pone igualmente de manifiesto en el hecho, resaltado por distintos especialistas, a través de un análisis de la producción académica en la materia, de que los manuales de Relaciones Internacionales continúan siendo escritos principalmente por académicos estadounidenses y desde una perspectiva americanocéntrica, en base a la cual se sitúa siempre a los Estados Unidos en el centro de la política mundial; de que los mismos académicos acaparan generalmente los artículos publicados en las principales revistas especializadas de Relaciones Internacionales y de que la enseñanza de las Relaciones Internacionales, especialmente en materia de teoría, se hace casi en exclusiva en base a las aportaciones de autores estadounidenses86.

Se pone, también, de manifiesto en el hecho de que los Estados Unidos tienen más profesores, instituciones de grado, facultades de Relaciones Internacionales, estudiantes, tesis doctorales, conferencias y seminarios académicos que el resto del planeta en su conjunto⁸⁷. De los 7.294 profesores de Relaciones Internacionales contabilizados por un estudio realizado en 2011, en veinte países, más de la mitad (3.751) están localizados en los Estados Unidos, 842 en el Reino Unido y 488 en Canadá. Además, un número muy considerable de académicos no estadounidenses han sido formados en universidades y centros de investigación norteamericanos, lo que facilita la reproducción de sus modelos teóricos88.

Por otro lado, si se atiende a los artículos publicados en cinco revistas claves de Relaciones Internacionales, publicadas en inglés (International Organization, International Studies Quarterly, International Security, Review of International Studies y European Journal of International Relations), los académicos ubicados en los Estados Unidos dominan las tres primeras revistas, publicadas en ese país, copando entre el 80 por 100 y el 100 por 100 de los artículos publicados en cualquier número entre 1970 y 2005. Incluso, en las otras dos revistas, que no son estadounidenses, copan una media del 33 por 100, sólo superados por los autores localizados en el Reino Unido. Por el contrario, los autores ubicados en Europa representan una media de menos del 10 por 100 de los artículos publicados en las revistas norteamericanas y británica y el 34 por 100 en el European

⁴⁴ HAGMANN, J. y BIERSTEKER, T. J., «Beyond the published discipline: Towards a critical pedagogy of international studies», European Journal of International Relations, publicado on line el 18 de octubre de 2012, doi:10.1177/1354066112449879, pp. 9-15.

²⁶ Véanse, AYDINLI, E. y MATTHEWS, J., «Are the Core and Periphery irreconciliable? The Curious World of Publishing in Contemporary International Relations», International Studies Perspectives, 1, 3, 2000, pp. 289-303; Nossal, K. R., «Tales that testbooks tell: Ethnocentricity and diversity in American Introductions to International Relations», en CRAWFORD, R. M. A. y JARVIS, D. S. (eds.), International Relations. Still an American Social Science? Toward Diversity in International Thought, State University of New York Press, Albany, Nueva York, 2001, pp. 167-186; FRIEDRICHS, J. y Wæver, O., «Western Europe: Structure and Strategy at the national and regional levels», en TICKNER, A. B. y WÆVER, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres/Nueva York, 2009, pp. 261-286; TICKNER, A. B., «Core, periphery and (neo)imperialist International Relations», op. cit.

²⁷ BIERSTEKER, T. J., op. cit.

²⁸ MALINIAK, D., PETERSON, S. v TIERNEY, M. J., TRIP around the World: Teaching, Research, and Policy Views of International Relations Faculty in 20 Countries, The Institute for the Theory and Practice of International Relations, The College of William and Mary, Williamsburg, Virginia, 2012.

Journal of International Relations. El resto del mundo prácticamente brilla por su ausencia en esas cinco revistas⁸⁹.

3.2. PRIMEROS PASOS HACIA LA SUPERACIÓN DEL AMERICANOCENTRISMO

Las consideraciones anteriores nos confirman plenamente lo que ya habíamos destacado, que las Relaciones Internacionales como ciencia y como teoría se han desarrollado, sobre todo a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, en un contexto exclusivista y cerrado, marcadamente norteamericano, tanto por expresa voluntad de los especialistas anglosajones, como por la decisiva dependencia que las Relaciones Internacionales, en sus corriente teóricas dominantes, como hemos visto, han tenido y tienen en relación con la política exterior y la posición de los Estados Unidos en el mundo, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx.

Esta limitación fundamental de la ciencia y la teoría de las Relaciones Internacionales sólo empezó a superarse tímidamente a partir de finales de los años sesenta⁹⁰, en el marco de la revolución postconductista, con el desarrollo de algunas de las concepciones que se insertan en el paradigma transnacionalista y, especialmente, con la afirmación del paradigma estructuralista, la crítica directa a la validez de los modelos norteamericanos de toma de decisiones en política exterior para los países del Tercer Mundo⁹¹ y a la hegemonía estadounidense y la llamada a su superación⁹², la toma en consideración de las relaciones interculturales⁹³, como parte fundamental del estudio de las relaciones internacionales, y la puesta en marcha de proyectos de investigación que planteaban «futuras alternativas al orden mundial», en concreto, algunas de las realizadas en el marco del World Order Models Project (WOMP)⁹⁴.

Roy Preiswerk, desde una perspectiva intercultural, señalará a este respecto, en 1978, que «la necesidad de estudiar las relaciones interculturales surge parcialmente de la crisis epistemológica de las relaciones internacionales en la era de la descolonización. Con la masiva entrada de una mayoría de nuevos Estados de tradición no occidental en el sistema internacional creado bajo una profunda influencia occidental, los internacionalistas antes o después han de llegar a ser conscientes del hecho de que sus instrumentos analíticos no son ya adecuados para la comprensión de su objeto de estudio»⁹⁵.

Sin embargo, habrá que esperar la década de los años ochenta para que, especialmente, pero no sólo, en el marco del inicio de las teorías reflectivistas, las criticas al etnocentrismo y la atención a las aportaciones no occidentales empiecen realmente a cobrar un cierto significado%. También, a partir de los ochenta, se empezarán a dar pasos encaminados a dar a conocer en el mundo anglosajón las aportaciones existentes en otros países y regiones⁹⁷.

Las críticas a este marcado americanocentrismo se acrecentarán a partir de la década de los noventa⁹⁸, en el marco del nuevo escenario global, que se genera

FRIEDRICHS, J. y WÆVER, O., «Western Europe: Structure and Strategy at the National and Regional Levels», op. cit.

⁵⁰ En todo caso no se puede olvidar que ya en 1954, C. A. V. Manning había tratado de ofrecer, limitadamente, un panorama no estrictamente anglosajón de la disciplina de las Relaciones Internacionales (MANNING, C. A. V., Les sciences sociales dans l'enseignement supérieur: Relations Internationales, Paris, UNESCO, 1954).

⁹¹ KORANY, B., «Les modeles de politique étrangere et leur pertinance empirique pour les acteurs du tiers monde: critique et contre-proposition», Revue Internationale des Sciences Sociales, 26, 1, 1974, pp. 76-103.

⁹² BOOTH, K., Strategy and Ethnocentrism, Holmes and Meier, Nueva York, 1979.

⁹³ Véanse, FRIEDLANDER, S., «Paradigm perdu et retour a l'histoire. Esquisse de quelques développements possibles de l'étude des relations internationales», en VVAA, Les relations internationales dans un monde en mutation, Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales de Geneve, Leiden, 1977, pp. 71-94; PREISWERK, R., «The Place of Intercultural Relations in the Study of International Relations», The Year Book of World Affairs, 32, 1978, pp. 251-267; FREYMOND, J. F., «Rencontres de cultures et relations internationales», Relations Internationales, 24, 1980, pp. 401-413; y MILZA, P., «Culture et relations internationales», Relations Internationales, 24, 1980, pp. 361-379.

²⁴ El resultado de ese proyecto fue la publicación de una serie de investigaciones, titulada genéricamente Preferred Worlds for the 1990's. Véanse, FALK, R. A. y MENLOVITZ, S. H., Regional Politics and World Order, Freeman, San Francisco, 1973; KOTHARI, R., Footsteps into the Future: Diagnosis of the Present and a Desing for an Alternative, The Free Press, Nueva York, 1974; MENLOVITZ, S. H., On the Creation of a Just World Order: Preferred Worlds for the 1990's, The Free Press, Nueva

York, 1975; FALK, R. A., A Study of Future Worlds, The Free Press, Nueva York, 1975; MAZRUI, A. A., A World Federation of Cultures: An African Perspective, The Free Press, Nueva York, 1976; LAGOS, G. y GODOY, H. H., Revolution of Being: A Latin American View of the Future, The Free Press, Nueva York, 1977; GALTUNG, J., The True World: A Transnational Perspective, The Free Press, Nueva York, 1980.

⁹⁵ PREISWERK, R., op. cit., p. 256. En la misma línea se pronuncia, otro de los representantes de la aproximación intercultural, Saul Friedländer, cuando señala que si, simplificando, se puede apuntar que la sociedad industrial avanzada ha suscitado el replanteamiento de la concepción tradicional de las relaciones internacionales, el protagonismo del Tercer Mundo y la creciente confrontación entre la sociedad y la cultura occidentales y las culturas diferentes, que, sin embargo, se afirman como iguales, provocarán necesariamente la toma de conciencia de otra dimensión de las relaciones internacionales: las relaciones interculturales. En ella los actores no son ya los del esquema tradicional y los métodos de investigación no podrían ser los mismos (FRIEDLÁNDER, S., op. cit., p. 80).

Weanse, entre otros, Garrau, F. H., «The Discipline of International Relations: A Multinational Perspective», Journal of Politics, 43, 1981, pp. 779-802; Lyons, G. M., «Expanding the Study of Internacional Relations; The French Connections», World Politics, 35, 1, 1982, pp. 135-149; Alker, H. R. y Biersteker, T. J. «The dialectics of world order: notes for a future archaeologist of international savoir faire», International Studies Quarterly, 28, 2, 1984, pp. 121-142; Holsti, K. J., «Along the Road to International Theory», International Journal, 39, 1984, pp. 337-366, y The Dividing Discipline, op. cit.; Korany, B., «Avant-propos» al n. especial «La crise des relations internationales: vers un bilan», Etudes Internationales, 15, 4, 1984, pp. 685-689; Krippendorff, E., «The Dominance of American Approaches in International Relations», Millennium: Journal of International Studies, 16, 1987, pp. 207-214; Millennium: Journal of International Studies, Special Issue «The Study of International Relations» Post-Modern Readings of World Politics, Lexington Books, Lexington, 1989; Ashley, R. K. y Walker, R. B. J., «Speaking the Language of Exile: Dissidence in International Studies», Special Issue International Studies Ouarterly, 34, 3, 1990.

⁹⁷ Véanse, entre otros: MISRA, K. P. y BEAL, R. S. (eds.), International Relations Theory. Western and Non-Western Perspectives, Vikas Publishing House, Delhi, 1990; HOLSTI, K. J. The Dividing Discipline, op. cit.; y DREYER, H. G. y MARGASARIAN, L. (eds.), The Study of International Relations: The State of Art. Macmillan, Londres, 1989.

^{*} Véanse, Chan, S., «Beyond the north-west: Africa and the east», en Groom, A. J. R. y Light, M. (eds.), Contemporary International Relations: A Guide to Theory, Pinter, Londres, 1994, pp. 237-254; NEUMAN, S. (ed.), International Relations Theory and the Third World, Macmillan, Londres, 1998; y Wæver, O., «The sociology of a not so international discipline...», op. cit.

como consecuencia del final de la bipolaridad y la Guerra Fría, de la crisis que experimenta la sociedad internacional, en muchas de sus dimensiones, de la aceleración del proceso de globalización, y del auge que experimentan las teorías reflectivistas y de la renovación que conoce la teoría de las relaciones internacionales, especialmente con las teorías críticas y postestructuralistas. Como señala acertadamente Imre Lakatos, sólo en los escasos momentos de crisis se produce la crítica de la teoría dominante y las propuestas de nuevas teorías⁹⁹.

Este proceso crítico se acentuará fuertemente a finales de la década de los años noventa del siglo xx y en el siglo xxI, de la mano del constructivismo 100 y el importante desarrollo de los enfoques postcoloniales y el pensamiento decolonial en el campo de las relaciones internacionales 102.

102 Véanse, entre otros, Chowdhry, G. y Nair, S. (eds.), Power, Postcolonialism and International Relations. Reading race, gender and class, Routledge, Londres, 2002; Ling, L. H. M., Postcolonial International Relations: Conquest and Desire between Asia and the West, Palgrave, Hounmills/Nueva York, 2002; Darby, P., Goonewardene, D., Ng, E. y Obendorf, S., A Postcolonial International Relations?, Occasional Paper, n.º 3, Melbourne, Institute of Postcolonial Studies, 2003; Slater, D., Geopolitics and the Post-colonial. Rethinking North-South Relations, Blackwell, Oxford, 2004; Darby, P., «Pursuing the Political: A Postcolonial Rethinking of International Relations», Millennium: Journal of International Studies, 33, 1, 2004, pp. 1-32; Long, D. y Schmidt, B. C. (eds.), Imperialism and Internationalism in the Discipline of International Relations, Suny Press, Nueva York, 2005; Cornago, N., «Las felaciones Norte-Sur y las políticas de la representación: una aproximación desde la critica postcolonial», en VVAA, Los comunicadores como agentes de educación para el desarrollo y sensibilización, Fundeso, Bilbao, 2006, pp. 10-21; Grovogu, S. N., Beyond Eurocentrism and Anarchy: Memories of International Order and Institutions, Palgrave, Basingstoke.

Los enfoques postcoloniales y decoloniales en las relaciones internacionales, con diferencias entre ambos, que no podemos entrar a considerar, concentran sus análisis en el estudio de las relaciones contemporáneas de poder, jerarquía y dominación que se articulan en relación a la experiencia colonial y que se reproducen y mantienen actualmente por medio de discursos y prácticas que reafirman esas relaciones a nivel local y global. Se explica su interés por cuestiones como la identidad, la cultura, la raza y el género. Uno de sus aportes más significativos a las Relaciones Internacionales es el fortalecimiento de una lectura contra-hegemónica de la realidad internacional¹⁰³. Por lo tanto, lo postcolonial se plantea como la apuesta por un análisis contra-hegemónico de las relaciones internacionales¹⁰⁴.

TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En concreto, en este nuevo contexto se empezará a prestar también una especial atención a las aportaciones de la Europa continental¹⁰⁵ y de otros continentes¹⁰⁶, con críticas al marcado carácter occidental de la teoría y la ciencia

⁹⁹ LAKATOS, I., La Metodología de los Programas de Investigación Científica, Alianza Universidad, Madrid, 1993, p. 19.

¹⁰⁰ El constructivismo, al centrar la atención explicativa de las relaciones internacionales en los procesos de construcción social y, en concreto, en el papel de los intereses, de la cultura, de la religión y de las identidades, facilitará el desarrollo de las críticas al americanocentrismo.

¹⁰¹ Aunque los enfoques postcoloniales encuentran sus raíces en los planteamientos teóricos que se desarrollan en torno al paradigma estructuralista, su auge se produce principalmente a partir de principios de la década de los noventa [KRISHNA, S., «The Importance of Being Ironic: A Postcoionial View of Critical International International Relations Theory», Alternatives, 18, 1993, pp. 385-417; DOTY, R. L., Imperial Encounters: The Politics of Representation in Nort-South Relations, University University of Minnesota Press, Minneapolis/Londres, 1996; Del Toro, A. (ed.), Postmodernidad y Postcolonialidad, Veryuet Verlag, Frankfurt del Meno, 1997; DARBY, P. (ed.), At the Edge of International Relations: Postcolonialism, Dependency and Gender, Pinter, Londres/Nueva York, 1997, y The Fiction of Imperialism: Reading Between International Relations and Postcolonialism, Cassell Academic, Londres, 1998; Scott, D., Refashioning Futures: Criticism after Postcoloniality. Princeton University Press, Princeton, 1999; SYLVESTER, C., «Development Studies and Postcolonial Studies: Disparate Tales of the "Third World"»; Third World Quaterly, 20, 4, 1999, pp. 703-721; LANDER, E. (comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires, 2000; CHAKRABARTY, D., Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference, Princeton University Press, Princeton, 2000; y YOUNG, R. J. C., Postcolonialism: An Historical Introduction, Blackwell, Oxford, 2001, con una clara influencia de las teorías críticas y del postestructuralismo, no exenta de críticas desde los propios enfoques postcoloniales [MIGNOLO, W. D., «La razón postcolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales», en DEL TORO, A. (ed.), op. cit., pp. 51-70, acentuándose el mismo en el siglo XXI. Para la relación entre la Teoria Crítica, el postestructuralismo y los enfoques postcoloniales, véanse, CORNAGO, N. y FERRERO, M., «El viaje y las alforjas...», op. cit.; y ZEHFUSS, M., «Critical Theory, Postestructuralism and Postcolonialism», en CARLSNAES, W., RISSE, T. y SIMMONS, B. A. (eds.), Sage Handbook of International Relations, 2.º ed., Sage, Londres, 2013, pp. 145-169.

²⁰⁰⁶ y Grovogui, S. N., "Postcolonialism", en Dunne, T. et al., International Relations Theories: Discipline and Diversity, Oxford University Press, Oxford, 2007, pp. 229-246; Krishnaswamy, R. y Hawley, J. C. (eds.), The Post-Colonial and the Global, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2008; Moraña, M., Dussel, E. y Jauregui, C. A. (eds.), Coloniality at Large: Latin America and the Postcolonial Debate, Duke University Press, Durham y Londres, 2008; Seth, S., "Postcolonial Theory and the Critique of International Relations", Millennium: Journal of International Studies, 40, 1, 2011, pp. 167-183, y Postcolonial Theory and International Relations: a Critical Introduction, Routledge, Londres, 2012; Hobson, J., op. cit.; y Galindo Rodriguez, F., op. cit.

¹⁰³ GALINDO RODRÍGUEZ, F., op. cit., pp. 88-89 y 102.

¹⁰⁴ SETH, S., «Postcolonial Theory and the Critique of International Relations», op. cit., p. 181. El pensamiento decolonial introducirá conceptos como la «colonialidad del poder» [QUUANO, A., «Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America», Nepantia, views from South, 1, 3, 2000, pp. 533-580; CASTRO-GOMEZ, S. v GROSFOGUEL, R. (eds.), El giro decolonial; reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2007; y MIGNOLO, W. D., The Darker Side of Western Modernity, Duke University Press, Durham y Londres, 2011], que permite establecer una estructura capaz de entender las relaciones de poder en un contexto global uniendo tres ámbitos de explotación; el trabajo, la raza y el género; la «imperialidad del poder», con un significado parecido al anterior (KRISHNASWAMY, R., «Connections, Conflicts and Complicities», en KRISHNASWAMY, R. y HAWLEY, J. C. (eds.), The Post-Colonial and the Global, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2008, pp. 12-13] o con un alcance más amplio [SLATER, D., Questions of (In) Justice and the Imperiality of Power, Catedra de Estudios Internacionales/ Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2013], y la «colonialidad del saber» [Lander, E. (comp.) La colonialidad del saber...», op. cit.]; y DE SOUSA SANTOS, B., Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal. CLACSO/Prometeo Libros. Buenos Aires, 2010, que permite entender por qué a los saberes no occidentales se les niega cualquier potencial para producir conocimiento dignos de ser considerados parte de la historia filosófica mundial, siendo omitidos, silenciados e ignorados. En España, la relación entre saber, poder y mantenimiento del orden social, combinando la sociología del conocimiento y la geopolítica de las relaciones internacionales, ha sido objeto de atención por Ferrero y Filibi López (Ferrero, M. y Filibi López, I. («¡Bárbaros en Delfos! Geopolítica del conocimiento y Relaciones Internacionales ante el siglo XXI», Confines, 2/3, 2006, pp. 27-44)].

¹⁰³ Véanse, entre otros, Groom, A. J. R., op. cit.; Groom, A. J. R. y Mandaville, P., op. cit.; Jørgensen, K. E., «Continental International Relations theory: the best kept secret», European Journal of International Relations, 6, 1, 2000, pp. 9-42; Friedrichs, J., op. cit.; y Jørgensen, K. E. y Knudsen, T. B., op. cit.

¹⁰⁶ Véanse, entre otros, Chan, S., op. cit.; Chan, S. y Mandaville, P. (eds.), The Zen of International Relations. International Relations Theory from East to West, Palgrave, Nueva York, 2001;

de las Relaciones Internacionales¹⁰⁷ y con llamadas más o menos radicalizadas a la descolonización de la teoría de las relaciones internacionales¹⁰⁸ o a que está deje de estar centrada en Occidente¹⁰⁹ o a pensarla de forma diferente¹¹⁰.

En esta cada vez más extendida crítica al americanocentrismo y en esta creciente atención, pero todavía muy insuficiente, que empieza a prestarse a las aportaciones teóricas no occidentales, han influido, igualmente, los importantes cambios que se están produciendo en la sociedad internacional, con la conformación de una sociedad postwestfaliana, global, multicéntrica y heteropolar, cada vez más marcada por el protagonismo de los actores transnacionales, subestatales e individuos y la aparición en el escenario internacional de una serie de potencias emergentes que empiezan a poner en entredicho el papel hegemónico incontestado que los Estados Unidos y las grandes potencias occidentales habían continuado ejerciendo desde el final de la Guerra Fría y la bipolaridad, durante la década de los años noventa. Este hecho sirve para explicar el incipiente, pero significativo, desarrollo que están conociendo en los últimos tiempos los estudios internacionales en general y, en concreto, la teoría de las relaciones internacionales en países como Japón, Rusia y, de forma más importante, en China¹¹¹.

En todo caso, de momento, a pesar de este nuevo escenario esperanzador que se ha empezado a abrir en el estudio de las relaciones internacionales, como ya hemos apuntado, éstas continúan siendo, en términos generales, en lo que al desarrollo de sus principales corrientes teóricas se refiere, una ciencia occidental, típica de los Estados desarrollados, con clara hegemonía de los Estados Unidos.

La realidad es que el americanocentrismo que caracteriza la teoría de las relaciones internacionales se ha revelado hasta el presente relativamente inmune a las críticas y ataques que se le han formulado¹¹², demostrando su fortaleza y continuando como marca caracterizadora de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales. Como apuntan Wayne S. Cox y Kim R. Nossal, aunque el desarrollo de las Relaciones Internacionales en los Estados Unidos es cada vez más provinciano y sus teorias no se ajustan excesivamente bien al resto del mundo, ello no significa que su poder sobre los medios intelectuales de (re)producción de las Relaciones Internacionales a escala global haya necesariamente disminuido, incluso aunque se empiece a hacer lentamente visible un cambio en el centro de gravedad de nuestro campo¹¹³.

No puede extrañar, por lo tanto, desde esta perspectiva americanocéntrica, que ignora la creciente fuerza de las teorias no occidentales y las críticas a la narrativa canónica de las Relaciones Internacionales, que algunos especialistas,

TICKNER, A. B. y WÆVER, O., op. cit.; ACHARYA, A. y BUZAN, B. (eds.), Non-Western International Relations Theory. Theory Perspectives on and beyond Asia, Routledge, Londres/Nueva York, 2010; ACHARYA, A., op. cit.; y Relaciones Internacionales, «La teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur», n.º 22 de la revista Relaciones Internacionales (febrero-mayo 2013).

¹⁰⁷ Veanse, entre otros, YEW, L., The Disjunctive Empire of International Relations, Ashgate, Aldershot, 2003; ACHARYA, A. y BUZAN, B. «Why is there no Non-Western International Relations Theory? An Introduction», International Relations of Asia-Pacific, 7, 3, 2007, pp. 287-312; MGONJA, B. E. S. y MAKOMBE, I. A. M., «Debating International Relations and it Relevance for the Third World», African Journal of Political Science and International Relations, 3, 1, 2009, pp. 27-34; y QIN, Y., «Why is There no Chinese International Relations Theory?», op. cit.

¹⁰⁸ Véanse, entre otros, Inayatullah, N. y Blaney, D. L., International Relations and the Problem of Difference, Routledge, Londres/Nueva York, 2004; Jones, B. G., Decolonizing International Relations, Rowman y Littlefield, Lanham, M. D., 2006; Shilliam, R. (ed.), International Relations and Non-Western Thought. Imperialism, Colonialism and Investigation of Global Modernity, Routledge, Londres, 2011; Sabaratnam, M., «IR in dialogue... But can we change the subjects? A tipology of Decolonising Strategies for the study of World Politics», Millennium. Journal of International Studies, 39, 3, 2011, pp. 781-803; y Fonseca, M. y Jerrems, A., «Pensamiento decolonial: ¿Una "nueva" apuesta en las Relaciones Internacionales?», Relaciones Internacionales, 19, 2012, pp. 103-121.

¹⁰⁹ Véanse, NAYAK, M. y SELBIN, E., op. cit.

¹¹⁰ Véanse, Tickner, A. B., «Seeing IR Differently: Notes from the Third World», Millennium: Journal of International Studies, 32, 2, 2003, pp. 295-324; Almeida Resende, E. S., A critica pós-modernalpós-estructuralista nas Relações Internacionais, Boa Vista, Universidade Federal de Roraima/UFRR, 2010; Van der Pull, K., «The Wages of Discipline...», op. cit.; Tickner, A. B. y Blaney, D. L. (eds.), Thinking International Relations Differently, op. cit. Resulta significativo y lógico, al mismo tiempo, con el etnocentrismo destacado, que una parte importante de los esfuerzos que se han hecho hasta el momento actual por el reconocimiento de las aportaciones teóricas no occidentales se hayan realizado, como vemos, por especialistas occidentales o por no occidentales residentes en Occidente.

¹¹¹ Los estudios internacionales en China han conocido, en paralelo a la afirmación de ésta como gran potencia y su apertura económica al mundo, un desarrollo muy importante desde principios del siglo XXI, hasta el punto de que algunos especialistas empiezan a hablar de la emergencia

y afirmación de una Escuela China de Relaciones Internacionales, que está desarrollando distintas teorias de las relaciones internacionales [GEERAERTS, G. y JING, M., «International Relations theory in China», Global Society, 15, 3, 2001, pp. 251-276; ZANG, Y., «International Relations theory in China today: The estate of the field», The China Journal, 47, 2002, pp. 101-108; ZHAO, T., The Tianxia System: An Introduction to the Philosophy of a World Institution, Jiangsu Jiaoyu Chubanshe. Nanjing, 2005, e Investigations of the Bad World: Political Philosophy and the First Philosophy. People's University Press, Beijing, 2009; Oln, Y. «A Chinese School of International Relations Theory: Possibility and Inevitability», World Economics and Politics, 3, 2006, pp. 7-13; «Why is There no Chinese International Relations Theory h., op. cit.; «Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales», Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 100, 2012, pp. 67-90, y «Desarrollo de la Teoría de las Relaciones Internacionales en China», Relaciones Internacionales, 22, 2013, pp. 67-84; TANG, S., «From Ofensive to Defensive Realism: A Social Evolutionary Interpretation of China's Security Strategy», en Rose, R. y Feng, Z. (eds.), China's Ascent: Power, Security, and the Future of International Politics, Cornell University Press, Ithaca, 2008, pp. 141-142; y A Theory of Securitity Strategy for Our Time: Defensive Realism, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2010; WANG, Y., «China: Between Copying and Constructing», en TICKNER, A. B. y WEVER, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres, 2009, pp. 103-119, v The Rise of China and Chinese International Relations Scholarship, Lexington Books. London, 2013; YAN, X., Ancient Chinese Philosophy, Modern Chinese Power, Princeton University Press, 2010; Liu, Y., «Security theorizing in China; culture, evolution and social practice», en Tick-NER, A. B. V BLANEY, D. L., Thinking International Relations Differently, op. cit., pp. 72-91; v SHIH, C. Y., «China Rise Syndromes? Drafting National Schools of International Relations in Asia». Intercultural Communications Studies, XXII, 1, 2013, pp. 9-25], la casi totalidad de las cuales, como ha destacado LEIRE MOURE PENÍN (op. cit.) en su estudio sobre estas teorias, lo que no deja de ser significativo en cuanto a la superación del etnocentrismo dominante, busca ideas procedentes de la propia cultura china como base de las mismas.

TICKNER, A. B., «Seeing IR Differently...», op. cit.

¹¹³ Cox, W. S. y Nossal, K. R., "The "Crimson World": The Anglo core, the post-imperial non-core, and the hegemony of American International Relations», en Tickner, A. B. y Wæver, O. (eds.), International Relations Scholarship around the World, Routledge, Londres/Nueva York, 2009, pp. 287-307.

reconociendo, eso sí, el pluralismo teórico existente en estos momentos, hayan llegado a afirmar significativamente que la disciplina ha entrado en un período de «paz teórica»¹¹⁴. Por otro lado, esta fortaleza de la narrativa estadounidense, con sus importantes efectos de contrucción social, bloquea o dificulta en parte el desarrollo de teorías de las relaciones internacionales no occidentales, lo que explica el carácter periférico, que, de momento, estas teorías ocupan en el escenario global de los estudios internacionales.

De esta forma, como destacamos al principio, la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales, en sus manifestaciones más importantes y dominantes, tanto en términos teóricos como docentes, se han desarrollado hasta nuestros días con un marcado americanocentrismo, en cuanto que las relaciones internacionales se ven, se estudian, se interpretan, se ofrecen soluciones y se enseñan desde planteamientos predominantemente norteamericanos o, como mucho, occidentales, alejados, en la mayoría de los casos, de los problemas, perspectivas e intereses de otros países y regiones de la actual sociedad global. Incluso los conceptos claves, con pretensiones de validez universal, en base a los cuales se articulan las teorías de las relaciones internacionales y, consecuentemente, se interpretan los problemas internacionales, como Estado, poder, seguridad, interés nacional, anarquía, autoayuda, hegemonía y equilibrio de poder, son conceptos propios del mundo occidental, basados en sus problemas específicos, históricos y actuales¹¹⁵.

En definitiva, como señalan Nayak y Selbin, este etnocentrismo, en una medida importante, sirve para legitimar las acciones y decisiones de los Estados Unidos y de los Estados occidentales en el escenario global, para privilegiar determinadas políticas, especialmente, pero no sólo, económicas, para legitimar a determinados actores e instituciones internacionales, para deslegitimar narrativas alternativas o diferentes en la interpretación de las relaciones internacionales¹¹⁶ y, añadiríamos, en suma, para reproducir a escala global los presupuestos sobre los que se estructuran de forma dominante las relaciones internacionales, en general, y las políticas exteriores, en particular, en la actual sociedad internacional.

Lo anterior explica en gran medida algunas de las limitaciones y problemas que las Relaciones Internacionales, en su versión hegemónica, siguen teniendo a la hora de analizar adecuadamente la realidad internacional y ofrecer vías de solución a sus problemas. Explica, también, que uno de los retos más importantes a los que continua enfrentándose la teoría de las relaciones internacionales sea la superación de este marcado americanocentrismo y sus efectos constitutivos de la teoría y de la realidad internacional.

En cualquier caso, de momento, dado el hegemonismo del mainstream, la aceptación generalizada de la narrativa occidental y canónica y la heterogenei-

dad y dispersión geográfica y el escaso impacto en ese mainstream de las aportaciones teóricas no anglosajonas, es extraordinariamente problemático, por no decir prácticamente imposible, construir una historia global de la teoría de las relaciones internacionales, que de cumplida cuenta de sus diferentes desarrollos, occidentales y no occidentales, incluso, como hemos visto, que integre una parte importante de las muchas y relevantes aportaciones europeas y latinoamericanas. Y es que, en última instancia, como señala Jörg Friedrichs, la historia canónica de la teoría de las relaciones internacionales, centrada en su desarrollo en los Estados Unidos y en sus problemas, percepciones e intereses, dominante de forma absoluta hasta el presente, no es tampoco apropiada para acoger los desarrollos de la teoría en el mundo no occidental¹¹⁷.

Sin lugar a dudas, el cambio profundo en los actores, estructuras y dinámicas de poder, que está experimentando la sociedad internacional, como consecuencia, aunque no sólo, de la emergencia de grandes potencias no occidentales, que desempeñan una papel cada vez más central en las relaciones internacionales. unido al creciente desarrollo y peso de las teorías de las relaciones internacionales no occidentales, han empezado ya y, probablemente, lo hará más en el fututo, a relativizar el americanocentrismo destacado. Como señala Arlene B. Tickner, a medida que el poder político y económico de los Estados Unidos vaya menguando parece natural que el centro de las Relaciones Internacionales se vava trasladando hacia otros centros. El creciente interés en las Relaciones Internacionales fuera de los Estados Unidos, en concreto, en países emergentes, como China, India, Brasil, Rusia, Sudáfrica o, incluso, Japón y el Sudeste Asiático puede llegar a traer consigo un ajuste del poder disciplinario de los Estados Unidos en la materia¹¹⁸.

En todo caso, tarde o temprano, por la propia fuerza de los hechos, la teoría de las relaciones internacionales, en línea con lo que empieza a acontecer en el propio funcionamiento de la sociedad internacional, se encaminará hacia la superación del americanocentrismo dominante lo que, en nuestra opinión, no supondrá, casi con seguridad, sin olvidar la destacada dificultad derivada del absoluto dominio del inglés en la narrativa canónica, una convergencia en el plano teórico entre las teorías occidentales y no occidentales, que permita construir una nueva narrativa universal de las Relaciones Internacionales, sino más bien todo lo contrario, es decir, una fragmentación creciente de la teoría y de la disciplina, y posible surgimiento de diferentes narrativas teóricas de ámbito en algunos casos nacional, caso, por ejemplo, de China, y como mucho culturalregional, caso, por ejemplo, del mundo islámico, aunque en este último supuesto la naturaleza fragmentada del pensamiento islámico y los intereses divergentes de los países que lo integran configuran un escenario que impide de momento el desarrollo de una narrativa islámica.

No parece, por lo tanto, ni siquiera que sea posible la formulación de una narrativa común no occidental alternativa a la occidental y canónica dominante,

¹¹⁴ DUNNE, T., HANSEN, L. y WIGHT, C., «The end of International Relations theory?», European Journal of International Relations, 19, 3, 2013, pp. 406.

¹¹⁵ WEVER, O. y TICKNER, A. B., «Introduction: geocultural epistemologies», en TICKNER, A. B. y W.EVER, O. (eds.), op. cit., p. 1.

¹¹⁶ NAYAK, M. y SELBIN, E., op. cit., p. 2.

¹¹⁷ FRIEDRICHS, J., op. cit., p. 14.

¹¹⁸ TICKNER, A. B., «Core, periphery and (neo)imperialist International Relations», op. cit., p. 642.

que rompa frontalmente con el etnocentrismo. La heterogeneidad y singularismos culturales, dispersión geográfica y diversidad de intereses presentes en los nuevos desarrollos teóricos que se están produciendo fuera del mundo occidental hacen prácticamente imposible la conformación de esa narrativa común no occidental alternativa. Todo ello, sin lugar a dudas, plantea importantes interrogantes en cuanto al futuro de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En consecuencia, lo más probable, aunque no por ello lo más deseable, es que el escenario de la teoría de las relaciones internacionales a lo largo de la primera mitad del siglo XXI, salvando las diferencias derivadas de una sociedad internacional en la que ahora emergen con fuerza potencias no occidentales, que aspiran a tener su propio protagonismo y a afirmar sus particularidades, se parezca al existente en el mundo occidental en la segunda mitad del siglo XX, cuando coexistían una narrativa occidental y canónica, absolutamente dominante, girando en torno al mainstream. y, por lo tanto, en los desarrollos que se producían en los Estados Unidos y el mundo anglosajón, y diversas concepciones y escuelas particulares, propias de los distintos países de la Europa continental, ignoradas o minusvaloradas por esa narrativa canónica. Con otras palabras, el escenario del siglo XXI será un escenario caracterizado por la existencia de diversas y diferentes concepciones y escuelas de la teoría de las relaciones internacionales, desarrolladas en países occidentales y no occidentales, incompatibles o dificilmente compatibles entre sí y con la narrativa occidental y canónica, aunque todavía la narrativa estadounidense, por los efectos de construcción social destacados, su inercia histórica, su masa intelectual y su enorme fuerza editora, continuará como principal referente para el estudioso de las relaciones internacionales.

En ese mismo escenario, si de la teoría pasamos a la disciplina de las Relaciones Internacionales, su caracterización tradicional como «ciencia americana» se irá difuminando, como consecuencia del progresivo empuje de las aportaciones europeas y de otros países occidentales y no occidentales, pero persistirá todavía durante bastante tiempo la consideración de la misma por una parte importante de los especialistas, sobre todo, no occidentales, como una «ciencia occidental», dado el protagonismo de Occidente su desarrollo. Ello puede traer consigo, y de hecho ya asoman los primeros indicios, como hemos apuntado, el intento desde determinados Estados emergentes o grupos de Estados no occidentales de construir narrativas alternativas a la hasta ahora dominante.

Consecuentemente, las dificultades, pero también los interrogantes, a las que se enfrenta el proceso de superación del americanocentrismo son de tal magnitud, que dificilmente, a corto y medio plazo, podemos plantearnos su total superación.

Para que este escenario fragmentado y disperso teórica y disciplinariamente se superase sería necesario, como apuntan Arlene B. Tickner y David L. Blaney, ir más allá de las Relaciones Internacionales, hacia otros campos de estudio, otros lugares y otras fuentes fuera de la universidad, o, con otras palabras, mirar la disciplina de forma diferente¹¹⁹ y ampliar sus horizontes intelectuales, lo que

de momento no parece fácil. Habría, también, que avanzar hacia una enseñanza realmente pluralista de las Relaciones Internacionales 120, abrir la disciplina a otras voces no occidentales, que rompiesen con el uniformismo y unitarismo de la narrativa occidental y canónica, que se deriva exclusivamente de los intereses y de la experiencia internacional occidentales, y empezase haciéndose eco de otros intereses y experiencias internacionales no occidentales, históricas y presentes, y desde esa base tomase en consideración las interpretaciones de las relaciones internacionales formuladas fuera de Occidente, lo que no parece de momento sencillo, a la vista del papel hegemónico desempeñado por la comunidad científica norteamericana, las revistas científicas, instituciones docentes e investigadoras estadounidenses y la reproducción académica, casi mimética en la mayor parte de los casos, de dicha narrativa a escala mundial.

Es evidente, a la vista del carácter autista, endogámico, cerrado y selectivo del maistream, en orden a mantener incólume su hegemonía y dominio, que caracteriza al núcleo duro de la comunidad científica estadounidense en materia de Relaciones Internacionales, y al interés de la administración norteamericana en sostener y orientar a ese núcleo de dicha comunidad académica, que ésta no va a dar ningún paso significativo en el camino de superación del americanocentrismo dominante. Por el contrario, si ve amenazada esa privilegiada posición tratará por todos los medios de evitarlo. Poco puede, por lo tanto, esperarse de la misma de cara al futuro. Sólo la fuerza de los hechos, como hemos apuntado, es decir, por un lado, el desarrollo cada vez con más fuerza de comunidades científicas y teorías no estadounidenses, que rompan con los presupuestos, percepciones e intereses claves que inspiran el mainstream, y, por otro, la afirmación cada vez con más fuerza del protagonismo de las potencias emergentes en el escenario global, puede obligar a ese núcleo clave de la comunidad académica norteamericana a replantear su unilateralismo y abrirse, siquiera sea muy limitadamente, como empieza a suceder, por ejemplo con las aportaciones teóricas chinas, a las concepciones teóricas no estadounidenses.

Paradójicamente, la universalidad, la visión y finalidad universales, que por principio deberían caracterizar a las Relaciones Internacionales, han estado hasta ahora más ausentes que presentes en nuestra disciplina, hegemonizada absolutamente por los Estados Unidos desde principios del siglo xx. Como señalase acertadamente Bahgat Korany, en los años ochenta, una de las primeras tareas y retos a que se enfrentan las Relaciones Internacionales como disciplina y como teoría es la de «desnacionalizar» y «universalizar» su campo de estudio y sus planteamientos científicos¹²¹. De ahí, que una de las reclamaciones actuales más urgentes, de acuerdo con Matin Kamran, sea la necesidad de rescatar el concepto de lo «universal», hasta ahora patrimonializado en exclusiva por Occidente¹²².

¹¹⁹ TICKNER, A. B. y BLANEY, D. L. (eds.), Claiming the International, Routledge, Londres, 2013.

¹²⁰ HAGMANN, J. y BIERSTEKER, T. J., op. cit., p. 19.

¹²¹ KORANY, B., «Avant-propos», op. cit., p. 687.

¹²² KAMRAN, M., «Redeeming the universal: Postcolonialism and the inner life of Eurocentrism», European Journal of International Relations, 19, 2, 2013, pp. 353-377.